



Programa Municipal de **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA** de Colima 2014



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**Programa Municipal de Prevención Social
de la Violencia y la Delincuencia de Colima, 2014**

*En la Portada: Festival Navideño de los Alumnos de la Escuela de Artes “Expresarte” durante las actividades del año 2013, en el Marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Fotografía tomada por el IPCO.

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Mario Anguiano Moreno
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Rogelio Rueda Sánchez
Secretario General de Gobierno y
Coordinador del Gabinete de Seguridad
Pública

Lic. Gustavo Allen Urzúa Calvario
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública

**Mtra. Dhylva Leticia Castañeda
Campos**
Directora General del Centro Estatal de
Prevención Social de la Violencia y la
Delincuencia con Participación Ciudadana

Lic. Fernando Ramírez Fuentes
Coordinador General de Prevención Social

GOBIERNO MUNICIPAL

Profr. Federico Rangel Lozano
Presidente Municipal de Colima.

Lic. Salvador Cárdenas Morales
Secretario del H. Ayuntamiento.

Licda. Josefina Trejo Anaya
Directora de Desarrollo Social

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar
Director General del Instituto de
Planeación para el Municipio de Colima

ELABORADO POR



El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima es una iniciativa del gobierno local para promover el desarrollo urbano sustentable a largo plazo para el territorio municipal.

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar

Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.

Econ. Julio Cesar Rodríguez González

Coordinador de Desarrollo Económico y Social del IPCO.

Econ. Blanca Ciria Ballesteros Uribe

Analista Económico del IPCO.

ITG. Esmeralda Elizabeth Núñez Serratos

Coordinadora de Geoestadística e Informática del IPCO.

ITG. Angeles Elizabeth Deniz Sígala

Analista Geomático del IPCO

CONTENIDOS

1.Introducción	7
1.1.Resultados	8
1.2. Objetivos	10
2.Marco normativo y conceptual	12
2.1.Ordenamientos legales	12
2.2.Definición de conceptos	15
2.3.Metodología utilizada	17
3.Diagnóstico	19
3.1.Contexto general	19
3.1.1. Delimitación del área de estudio	20
3.1.2. Condiciones Sociales	21
Población	21
Densidad	26
Vivienda	28
Educación	29
Marginación	31
Economía	33
3.2.Violencia e inseguridad	36
3.2.1. Grupos de atención prioritaria	36
Niños y niñas	36
Juventudes	38
Mujeres	40
Población penitenciaria	41
Migrantes	42
3.2.2. Situación actual de la violencia y la delincuencia	43
Incidencia delictiva	43
Percepción de inseguridad	46
3.2.3.Factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia	48
Vulnerabilidad social	50
4.Polígonos de actuación prioritaria	53
4.1.Determinación de los polígonos de actuación prioritaria	53
4.2.Caracterización de los polígonos de actuación prioritaria	55
Polígono 1	56
Polígono 2	59
Polígono 3	62
Polígono 4	65
Polígono 5	67
Polígono 6	70
Polígono 7	72
4.3.Propuesta de Intervención en Polígonos	74

CAPÍTULO

1

INTRODUCCIÓN Y
OBJETIVOS

1.Introducción

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tiene por objetivo *atender las causas y factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, y fortalecer los factores de protección, de manera que contribuya a la disminución de estos fenómenos en el país.*

En el diseño y ejecución del Programa se han retomado experiencias exitosas y buenas prácticas en prevención a nivel nacional e internacional, adaptadas al contexto y diagnósticos locales, siempre tomando en cuenta las opiniones y recomendaciones teóricas, metodológicas y conceptuales formuladas por expertos en el tema.

El Programa Nacional, como instrumento rector de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia, reconoce que estos fenómenos son multicausales y con diversas manifestaciones, presentándose de manera muy heterogénea en cuanto a sus particularidades y a las generalidades de sus desarrollos e impactos.

El Programa Nacional incluye estrategias dirigidas a toda la población en materia de prevención de la violencia hacia las *mujeres, violencia en el entorno escolar y prevención de las adicciones*. De manera relevante, contempla estrategias focalizadas en territorios de particular necesidad por sus características sociales y delictivas, así como en grupos poblacionales que son más vulnerables ante la violencia y la delincuencia: *niñas y niños, adolescentes y jóvenes y mujeres*.

Asimismo, reconoce la primordial importancia de los gobiernos locales en la prevención. Su proximidad y conocimiento del territorio y las problemáticas que viven sus comunidades, permite la integración de acciones y el desarrollo de procesos preventivos pertinentes, alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Otro aspecto central del Programa Nacional es la definición de ámbitos de intervención en los que se ejecuten las estrategias y líneas de acción dependiendo del diagnóstico de necesidades y recursos presentes en cada uno de estos contextos locales. El Programa trabaja en los ámbitos individual, escolar, familiar y comunitarios, pues es en estos entornos donde se pueden generar transformaciones y prevengan el desarrollo de conductas violentas o vinculadas a la comisión de delitos.

El Programa Nacional retoma los tipos de prevención definidos por la Ley General para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: social, situacional, comunitario, psicosocial y ha integrado el modelo de policía de proximidad por su importancia en los procesos de prevención social.

Estos procesos se complementan y fortalecen con el trabajo articulado de las secretarías que conforman la Comisión Intersecretarial diseñando estrategias multisectoriales y transversales de atención y con los programas que se alimentan total o parcialmente de otros recursos federales como FASP y SUBSEMUN.

Finalmente, para lograr los objetivos del Programa Nacional, los principios que se han considerado para su diseño, ejecución y evaluación son: *integralidad, intersectorialidad, transversalidad, territorialidad o focalización, participación, transparencia y rendición de cuentas*.

1.1.Resultados

En atención al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Gobierno del Estado de Colima junto con los gobiernos locales, diseño e implementó el Modelo Integral de Prevención del Delito en Colima, partiendo de un principio de construcción de la paz en conjunto con la ciudadanía y que rebasa el enfoque policial mediante una estrategia común e incluyente frente la violencia y la delincuencia.

El Modelo partió de la identificación de las colonias prioritarias de actuación, los principales problemas sociales más recurrentes en cada una de ellas, y la determinación de los factores de riesgo y su vulnerabilidad. Para ello, se realizaron y pusieron en marcha planes de trabajo específicos para las necesidades de cada una de las 33 colonias identificadas como prioritarias.

Para la prevención de adicciones y pandillas, el Modelo Colima desarrolló actividades culturales y deportivas, como ligas formativas, box, parkour y skateboarding, permitiendo la activación de los jóvenes con actividades semanales, y el desarrollo de actitudes como la *responsabilidad, el respeto, la comunicación, el servicio, la perseverancia, la colaboración y la solución no violenta de conflictos*. Se logró la rehabilitación de 110 jóvenes en el consumo de drogas, más de mil jóvenes participaron en talleres de desarrollo de habilidades para la vida y 628 jóvenes se formaron como constructores de paz.

En la disminución de los factores de riesgo en la violencia intrafamiliar, se realizaron talleres en temas de *sensibilización, desarrollo de habilidades, buen trato en las familias, habilidades psicoeducativas para educar a los hijos sin violencia y de reducción de violencia de pareja*. Se capacitaron a mujeres en oficios no tradicionales, además se formaron redes de ciudadanos por la paz en Colima.

Para solucionar conflictos vecinales se trabajó en la sensibilización de grandes grupos de vecinos acerca de la necesidad de conocerse y convivir sanamente en los espacios públicos con los que cuentan. Además, en cada colonia se realizó la Kermes “Fiesta de Barrio” con el *objetivo de fomentar la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la cultura de la legalidad*. Se atendieron los principales conflictos entre colonos a través de un equipo de mediadores comunitarios en jornadas itinerantes.

Del esfuerzo de la Procuraduría de Justicia y la Secretaría Seguridad Pública, además de la promoción de las medidas de autocuidado, sencillas y efectivas para disminuir la vulnerabilidad de los hogares y automóviles, se obtuvo como resultado una reducción en el robo a casa habitación y robo de vehículos. También se desarrollaron planes de trabajo para combatir el narcomenudeo, permitiendo la detención de vendedores de drogas, recuperando espacios públicos. Se intervino en la zona considerada como de mayor peligrosidad en el Municipio, la colonia Barrio El Mezcalito, área con más de 25 narcotiempos, donde personas de todas las edades y clases sociales adquirirían droga. Se registró como el principal centro de distribución. La intervención consistió en la atención a temas de *pandillerismo, adicciones, violencia intrafamiliar y conflictos vecinales*.

En infraestructura urbana, se rehabilitaron centros de desarrollo comunitario y canchas deportivas; se construyó un parque lineal y una cancha de usos múltiples de acuerdo con las necesidades de cada polígono. La intervención de los espacios públicos disminuyó la sensación de temor e inseguridad, al desarrollarse actividades de capacitación, deportes y sano esparcimiento.



1.2. Objetivos

De acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito*, todas las acciones deberán estar dirigidas a la atención de los grupos prioritarios, siendo estos *las niñas y los niños, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y otros grupos de situación de vulnerabilidad como la población interna en el sistema penitenciario y sus familias, y los migrantes*, entre otras. Además, las políticas, proyectos y acciones de prevención social de la violencia y de la delincuencia de los tres órdenes de gobierno deberán alinearse al enfoque de *seguridad ciudadana, a la perspectiva de derechos humanos, a la perspectiva de género y al enfoque de cohesión comunitaria*.

Por lo anterior, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima 2014 sustenta su estrategia de intervención en los grupos y enfoques prioritarios establecidos, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- **Objetivo específico 1.** Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- **Objetivo específico 2.** Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
- **Objetivo específico 3.** Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
- **Objetivo específico 4.** Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.

Un objetivo particular del Programa Municipal, es el fortalecimiento y consolidación de las buenas prácticas de prevención social de la violencia y la delincuencia implementadas el año anterior, pues parte de la estrategia que contempla el Modelo Integral de Prevención del Delito en Colima es el seguimiento y monitoreo de las acciones para conseguir resultados de impacto en el corto y mediano plazo.

Además, la ampliación y cobertura a nuevas colonias que se incorporan en el Modelo Integral es fundamental, a fin de crear áreas seguras al interior de la ciudad; zonas de convivencia en donde el ciudadano forme parte de la construcción de seguridad y de su entorno físico.

En ese sentido, el siguiente documento contiene el *Modelo Integral de Prevención del Delito en Colima para este año 2014*, iniciando con una descripción de la situación actual y los avances en comparación con el año anterior contenidos en un *Diagnóstico*; seguido de la identificación de zonas prioritarias de actuación y, por último, la definición de estrategias y líneas de acción para la *Propuesta de Actuación*.

Abordar el tema de la violencia y la delincuencia desde una perspectiva integral entre la prevención y la contención, y no más como una tarea única y exclusiva de las instituciones de seguridad pública, sino compartida entre diversas instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, es la estrategia para lograr un México en Paz y una sociedad colimense que puede aprovechar todas sus posibilidades al máximo en la búsqueda de un futuro equitativo y feliz.

CAPÍTULO

2

MARCO NORMATIVO
Y CONCEPTUAL

2.Marco normativo y conceptual

2.1.Ordenamientos legales

El Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 (PMPSVD) fue elaborado en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Propone atender los problemas de violencia y delincuencia que suceden en el municipio desde un enfoque preventivo, esto es, orientando las acciones públicas de los tres órdenes de gobierno hacia la atención de las causas y factores de riesgo que propician dichas problemáticas.

Su creación, objetivos, procedimientos de implementación, vigilancia y seguimiento se encuentran regulados por diversos instrumentos jurídicos que constituyen su marco normativo.

A **nivel federal**, en el año 2008 se realizaron reformas al Artículo 21 Constitucional que establecen que la seguridad pública es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno *“que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Constitución señala”*. Asimismo, plantea que *“la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución”* (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21).

A **nivel estatal**, la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima, publicada el 14 de julio de 2012, en su Artículo 2 dispone que *“la prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”*.

Además, de acuerdo con el Artículo 17 del mismo ordenamiento, *“los programas tenderán a lograr un efecto multiplicador, fomentando la participación de las autoridades del Gobierno del Estado y los municipios, organismos públicos de derechos humanos y de las organizaciones civiles, académicas y comunitarias en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y de la prevención social de la violencia y la delincuencia”*. A su vez el numeral 20, las autoridades del Gobierno del Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, deberán incluir a la prevención social de la violencia y la delincuencia en sus planes y programas.

Por otra parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 (PED) establece que el objetivo principal de la prevención del delito es combatir éste desde sus raíces, sus orígenes, así como sus fuentes antes de que llegue a cometerse.

El PED contempla una estrategia de desarrollo humano y social, que se orienta a mantener y fortalecer la calidad de vida de los colimenses, entendida como el “bienestar” y el “alto nivel de satisfacción que alcanzamos las personas y las familias cuando vivimos en un entorno limpio, seguro; bien comunicado; un entorno de libertad y certidumbre legal en el que todos apoyamos a los más vulnerables y en el que nuestros seres queridos tienen acceso a la salud, la educación, la alimentación, el empleo y la vivienda”.

Asimismo, prevé el “Compromiso con la gobernabilidad democrática, orden y seguridad”, cuyo objetivo es “Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política, garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza. Igualmente, dentro del marco del Estado de Derecho, asegurar de forma permanente la integridad del territorio, así como la seguridad pública, la prevención del delito, la procuración de justicia y que la prevención y readaptación social sean garantes del orden, la paz y la tranquilidad social, con pleno respeto de las garantías individuales, la libertad de expresión y los derechos humanos de los ciudadanos”.

Entre las **Metas del PED** en materia de prevención del delito y para cumplir ese objetivo se hallan las siguientes:

- 69. Diseñar e implementar el Programa Integral de Prevención del Delito en el que participen de manera conjunta instituciones de los 3 órdenes de Gobierno y la sociedad en un plazo de un año.
- 80. Crear programas con base en la cultura de la prevención con la legitimación y una amplia participación ciudadana en colonias y escuelas.

De acuerdo con el PED, el Programa Integral de Prevención del Delito debe, por una parte, remontar el modelo punitivo y, por la otra, conjuntar los múltiples esfuerzos gubernamentales con los recursos corresponsables de la sociedad, conformando un frente común ante la delincuencia, cada vez más amplio, incluyente e interdisciplinario, involucrando a los tres órdenes de gobierno, promoviendo la participación de los ciudadanos, los jóvenes y en sí todos los segmentos sociales que puedan aportar a este movimiento que necesariamente será cada vez mayor.

A **nivel municipal**, el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015, establece en su objetivo 5.3 Desarrollo Social Incluyente, como línea de acción el *“focalizar los esfuerzos de la Administración Municipal en las zonas con mayor índice delictivo y actuar en el marco de la prevención”*, a través del impulso de la Seguridad Pública participativa y el diseño e implementación de estrategias sustentadas en la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Los anteriores ordenamientos, en los tres órdenes de gobierno, establecen bajo el objetivo de la prevención social de la violencia y la delincuencia, el marco normativo para el Modelo Integral de Prevención del Delito en Colima de este año. El reto en esta ocasión, es la coordinación de los niveles de gobierno en la implementación de una estrategia integral con un sólo gran objetivo.

Por tanto, para apoyar la gestión del Programa se creó la **Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima**, con el objetivo de facilitar la coordinación entre las dependencias y entidades federativas, estatales y municipales.

Dicha Comisión está conformada por delegaciones de las Secretarías de la Administración Pública Federal:

- Coordinación Estatal de la Secretaría de Gobernación.
- Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Delegación de la Secretaría de Economía.
- Dirección General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Delegación de la Secretaría de Educación Pública.
- Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Participa el Presidente Municipal de Colima y la conforman también 12 Secretarías de la Administración Pública Estatal.

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Fomento Económico.
- Secretaría de la Juventud.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud y Bienestar Social
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Planeación.

De forma similar se creó el **Gabinete Municipal del Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima**, que tiene como labor el seguimiento a la ejecución y evaluación de la estrategia del Programa Municipal.

Ambas figuras, Comisión Estatal y Gabinete Municipal, en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana diseñan, construyen y ejecutan las acciones preventivas articuladas y transversales colocando a la ciudadanía en el centro de éstas.

A continuación se muestra la **Lista de Ordenamientos Legales** aplicables al Programa Nacional y el Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano.
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el Estado de Colima.
- Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.
- Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado.
- Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura del Estado.
- Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- Ley Presupuesto y Gasto Público del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado.
- Ley Estatal de Obras Públicas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

2.2. Definición de conceptos

En las últimas cuatro décadas, el tema de la violencia y de la delincuencia se ha hecho presente en las agendas de trabajo de varios países, e incluso ha sido prioridad nacional, como es el caso de algunas ciudades latinoamericanas. La situación de conflictividad en las ciudades ha llegado a tal extremo que se ha transformado en delictiva y no ha sido ajena a los procesos de urbanización y cambios político - sociales.

Por tanto, el enfoque de seguridad va más allá de las múltiples formas de violencia y delincuencia y se establece en primer lugar un fundamento para el despliegue de las capacidades humanas, la libertad, la solidaridad, la multiculturalidad y la creatividad, pues en la seguridad no juega sólo la vida de la persona individual, sino igualmente la de la sociedad (ONU-HABITAT, 2009).

La prevención de la violencia y la delincuencia, desde un contexto social e incluyente, se transforma en una co-producción de seguridad entre ciudadanía y autoridades, que fortalece el tejido social, garantiza la aceptación de la diversidad, la igualdad de oportunidades y las modalidades de resolución de conflictos urbanos. Estamos, entonces, frente a un cambio de paradigma, de la seguridad pública como monopolio estatal de la seguridad ciudadana, a la construcción de la seguridad con otros actores sociales.

Asimismo, existe un carácter multisectorial en la atención de la seguridad, a través de una intervención dinámica de distintos actores y fuerzas para la atención y detección de situaciones de riesgo. En ese sentido, la prevención es más rentable que la sola represión.

En el Informe Sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1994) hace énfasis a este cambio de paradigma que se ha estado incluyendo en los discursos de los gobiernos, referente al cambio de la esencia de territorial a poblacional en el tema de la **seguridad**, puesto que no se trata de defender el territorio nacional sino de defender personas; y la protección no es a través del armamento sino mediante el desarrollo humano sostenible. Dicho esquema considera siete categorías principales:

- **Económica:** Ingreso básico asegurado por un trabajo productivo.
- **Alimentaria:** El acceso en todo momento, físico como económico, a los alimentos básicos.
- **Salud:** Garantía de buena nutrición y un medio ambiente seguro sin enfermedades.
- **Ambiental:** Medio físico saludable y sustentable.
- **Personal:** Seguridad frente a la violencia física y a las formas de amenazas (tortura física, guerra, tensión étnica, delincuencia, vulnerabilidad, suicidio).
- **Comunidad:** Libertad de participar en la vida social bajo una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona.
- **Política:** Vivir en una sociedad que respete sus derechos humanos fundamentales.



FOTO. IPCO, Recuperación de espacio público en colonia El Tívoli, ciudad de Colima.

En ese sentido, la **inseguridad ciudadana** es definida como un estado colectivo de vulnerabilidad producido por vivencias cotidianas o percepciones simbólicas de amenazas individuales y colectivas a la seguridad humana, los derechos y el bienestar, lo que genera distintas formas de violencia y exclusión en los espacios físicos y sociales de la ciudad, limitando la participación ciudadana (AFSC, 2008). Por tanto, la inseguridad se expresa en diferentes ámbitos:

- **Nivel personal:** miedo al delito o a cualquier acto que atente contra la integridad.
- **Nivel relacional:** implica la fragmentación del tejido social y la desconfianza interpersonal.
- **Nivel estructural:** prevalece un sistema excluyente en el acceso a la calidad de vida.
- **Nivel Cultural:** predomina una cultura autoritaria, el uso preferente de la fuerza y la represión como medio estratégico.

Respecto a la violencia y la delincuencia, ambos son aspectos que impactan en la seguridad humana y trastornan sociedades. De acuerdo con Keane (1996), la **violencia**, es definida genéricamente como el uso de fuerza para la imposición de voluntad; ya sea por medios físicos, psicológicos, privación material o desventajas simbólicas (Galtung, 1985&1991). Sin embargo, tal como lo expresa Monzón (2010) la violencia es la fuerza-acción que implica un daño, una destrucción y una imposición sobre la voluntad; entendiéndose a la violencia como una estrategia frente al conflicto que expresa un malestar y no como un síntoma de la patología social.

El **delito** se define como un acto antisocial que viola una ley y por el cual puede imponerse un castigo por parte del Estado, o en nombre de éste; el rango resultante de actos punibles es extraordinario y varía a través de las distintas jurisdicciones y culturas (ONU-Hábitat).

En el informe “*Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*” presentado por ONU-Hábitat (2012) se señala que la violencia y la delincuencia en América Latina y el Caribe se han convertido en la principal preocupación de los ciudadanos de la región, junto con el desempleo, la corrupción y la pobreza. Menciona también que los costos económicos vinculados a la inseguridad son elevados, representando el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región, según datos del Banco Mundial en Centroamérica.

Niveles extremadamente altos de violencia amenazan la prosperidad económica y la seguridad de las personas. Generan altos costos económicos y sociales que impactan en el capital humano, las oportunidades de inversión, la capacidad de los gobiernos en otorgar servicios, infraestructura y equipamiento y dañan seriamente el tejido social. En México, el costo de la inseguridad se estima en un 15% del PIB o 108 mil millones de pesos (ONU-Hábitat, 2012).

2.3. Metodología utilizada

Tal y como se planteó en el Programa Municipal de Prevención Social del año anterior, para la implementación de una estrategia de prevención del crimen y la violencia en colonias vulnerables, es necesario el uso de una metodología participativa, que incluya la colaboración activa entre las distintas instituciones gubernamentales involucradas, los grupos corresponsables de la Seguridad Ciudadana y la población en general.

Por tanto, se tomó a consideración la “*Guía para la Prevención en Barrios. Hacia políticas de Cohesión Social y Seguridad ciudadana*” (2010), elaborada por ONU-Hábitat y la Universidad Alberto Hurtado de Chile, Facultad de Derecho; en dicho enfoque se establece la integración de un diagnóstico y la instrumentación de las políticas o acciones diseñadas, a través de un proceso que legitima la transformación de los habitantes en agentes activos de su propia seguridad e inclusión social, incrementando el impacto de las acciones a ejecutar.

Resultado de lo anterior, se obtuvo el Modelo Integral de Prevención del Delito en Colima, estrategia que en esta ocasión y para este año 2014, retoma los mecanismos que dieron buenos resultados, ampliando la propuesta en cuanto a cobertura y objetivos. Para la implementación del Programa Municipal se incorporó el análisis espacial de las variables de vulnerabilidad social e incidencia delictiva.

La violencia y la delincuencia, abarcadas desde una perspectiva urbana, de ciudad, se deducen en el componente multicausal que caracteriza a ambos fenómenos. En las ciudades se interconectan factores sociales, individuales, familiares y culturales, que añadidos a los problemas de cobertura y acceso a servicios dignos de educación, salud, vivienda justicia y seguridad, impactan en la capacidad de gestión en los temas de seguridad, en la regulación de los conflictos, y especialmente, en la aparición de riesgos y daños que colocan a una sociedad en condiciones de inseguridad.

Bajo ese marco de actuación, se estudió la violencia y la delincuencia desde un enfoque urbano, con el objetivo de localizar patrones en el territorio. Se inició con la descripción general del entorno, desde lo general a lo particular. Sumando a lo anterior, se definieron las áreas prioritarias de intervención a partir de sus niveles de vulnerabilidad social e incidencia delictiva. Para la definición de la estrategia de intervención, un grupo de expertos del gobierno local, junto con los encargados operativos a nivel estatal, diseñaron una propuesta de intervención, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada colonia en el tema de la seguridad ciudadana.

CAPÍTULO

3

DIAGNÓSTICO
GENERAL

3.Diagnóstico

3.1.Contexto general

La ciudad de Colima no ha sido la excepción a los procesos de urbanización que producen un modelo de ciudad discontinuo, disperso y de baja densidad. Esta dinámica, ha hecho que la vida en las ciudades ofrezca oportunidades para el desarrollo individual y colectivo que en el sector rural no son posibles; sin embargo, la gran diversidad y complejidad de factores condicionan la posibilidad de acceder a una buena calidad de vida para todos sus habitantes. Por tal, las ciudades se han convertido en escenarios de exclusión y de violencia social en diversas manifestaciones, pues involucran una mayor diversidad de actores que enfrentan cada día el reto de relacionarse entre sí, superando diferencias, necesidades y competencias (IPCO, 2013).

Tal como lo explica Iván Monzon (2010), los fenómenos como la tasa de homicidios urbanos, la violencia intrafamiliar, la contaminación ambiental, la delincuencia común, el crimen organizado, el alcoholismo, las adicciones y la falta de servicios y bienes públicos, son elementos que se suman al rápido crecimiento de la urbanización en todo el mundo, lo cual hace imperante la necesidad de reflexionar respecto al tema urbano como tema central de la conflictividad social actual.

Y es que en los últimos años, se ha advertido en la zona urbana del Municipio de Colima una gran gran proporción de colonias afectadas por la violencia y la delincuencia, además de relacionarse con situaciones de marginación urbana y precariedad social. Factores como el desempleo, la población flotante, la inseguridad y delincuencia organizada, la salud pública y la necesidades de servicios públicos e infraestructura, se suman al rápido crecimiento del espacio urbano e influyen en la dinámica social de Colima.

Sumado a lo anterior, esta el hecho de que la ciudad de Colima representa el 5.82 por ciento del territorio municipal y concentra el 94 por

ciento de la población total del municipio; lo cual ha provocado su transformación en el principal centro económico, político y administrativo a nivel estatal, al concentrar la mayoría de los servicios públicos y privados, la generación de empleos y la oportunidad de una mejor calidad de vida.

Por tanto, abarcar la temática de las violencias y la delincuencia desde una perspectiva urbana y territorial es sumamente importante para el caso particular de Colima, debido a los fenómenos sociales y los patrones que se han descubierto en el territorio urbano del Municipio de Colima. Fenómenos como la segregación espacial de ciertos grupos sociales, la marginación urbana, los patrones de localización de las unidades económicas, la incidencia delictiva y la vulnerabilidad social están presentes en el territorio y requieren la implementación de acciones de prevención, dirigidas a la aplicación de políticas de cohesión social, de fomento de la cultura de la legalidad, de la erradicación de la naturalización de la violencia y de los factores de riesgo, y en general, la consolidación de la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia iniciada el año anterior.

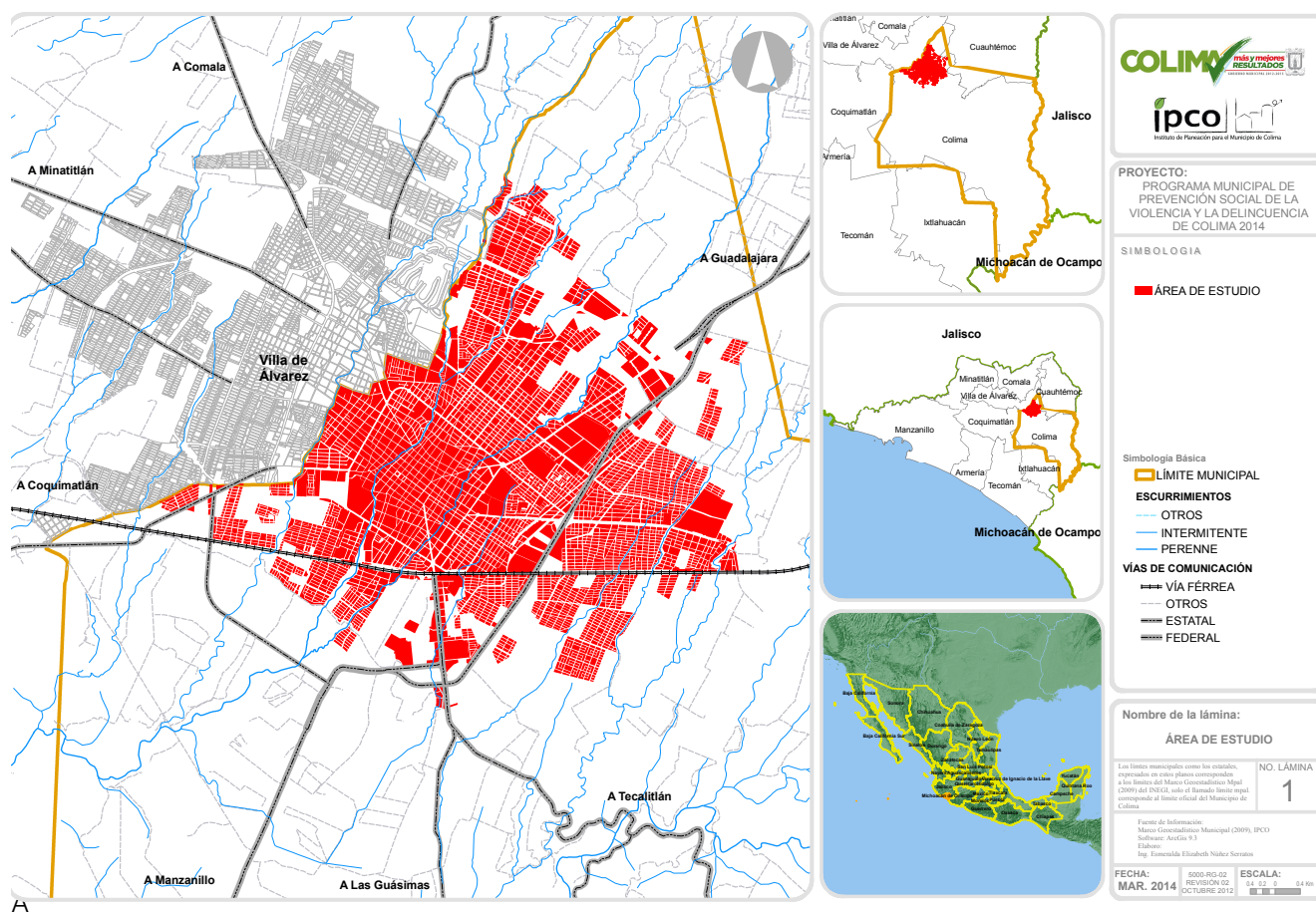
Bajo dicho contexto, se presenta en el siguiente título la delimitación del área de estudio.

3.1.1. Delimitación del área de estudio

El carácter del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima 2014 es también a nivel urbano, y tiene su lógica, pues al concentrarse más del 90 por ciento de la población municipal en la ciudad de Colima, también concentra las problemáticas sociales y la incidencia delictiva. Asimismo, retomando el contexto general mencionado anteriormente, es que se trabajó en la delimitación del área de estudio.

La ciudad de Colima es la única localidad urbana en el Municipio de Colima y es la capital del Estado. Fue conformada por los antiguos barrios que dieron origen a la ciudad y sus colonias, las cuales se han desarrollado rápidamente con la construcción de nuevos fraccionamientos. Su actual ubicación data del 20 de enero de 1527. Limita al Norte con el municipio de Cuauhtémoc, al Sur con el de Ixtlahuacán, al Este con el estado de Michoacán, y al Oeste con el municipio de Villa de Álvarez.

MAPA 1. Localización del área de estudio.



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal (2009) IPCO.

3.1.2. Condiciones Sociales

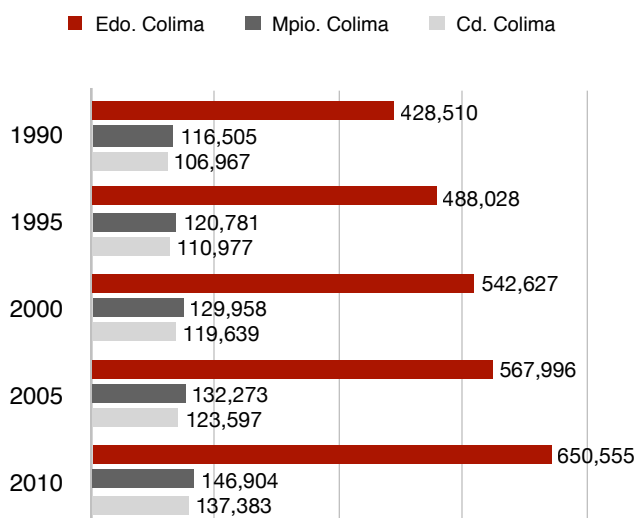
En el análisis de las condiciones sociales se consideraron variables como población y distribución territorial de la población, estructura de edad por sexo, densidad, vivienda, educación, marginación y economía. Se utilizaron las cifras del *Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI*. Resultado de este primer acercamiento, se obtendrá la identificación de ciertos fenómenos relacionados con la violencia y la delincuencia.

Población

La ciudad de Colima concentra 93.5% de la población total del Municipio y es la localidad urbana con la mayor participación en la población estatal (21.1%), superando a Manzanillo (20%) y Villa de Álvarez (18%). De acuerdo con INEGI¹, la ciudad de Colima, en el año 1990 tenía una población total de poco más de 106 mil habitantes; 20 años después la población de la ciudad es de 137,383 habitantes. Hacia el año 2010 la tasa de crecimiento de la población de la ciudad de Colima era igual a la del Municipio, lo cual se explica por el crecimiento natural de la población y por la afluencia de población de las localidades rurales vecinas, situación que se acentuó en el periodo 2000-2005, en el cual la zona rural decreció 3.41%.

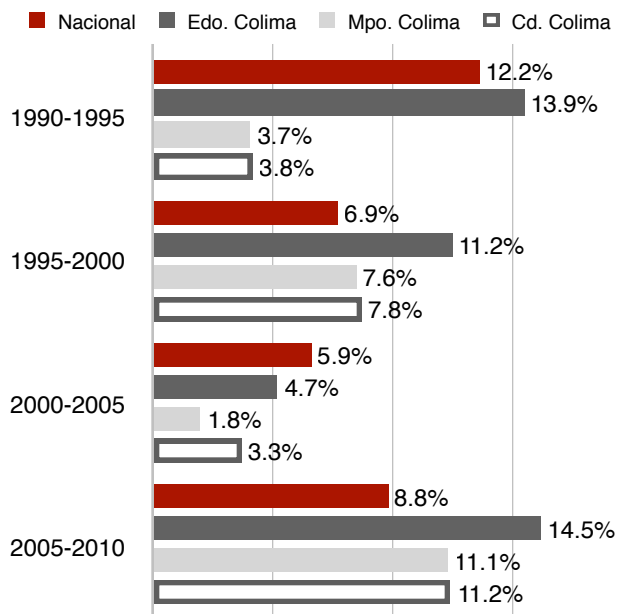
En tan sólo 100 años presentó un crecimiento absoluto de 116,685 habitantes, aproximadamente 8 veces menos que el incremento de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el mismo periodo. La participación de la población total de la ciudad de Colima en el ámbito nacional es apenas del 0.12 por ciento para el 2010, porcentaje que se ha mantenido constante desde el año 2005; caso contrario con las principales ciudades del país, como México, Monterrey y Guadalajara, que tienen una participación superior al 3.41 por ciento en promedio, de la población total nacional.

GRÁFICO 1. Población Total
Ciudad de Colima 1990-2010 (Personas)



Fuente: INEGI (1990, 2010), Censos y Conteos de Población y Vivienda.

GRÁFICO 2. Crecimiento Poblacional
Ciudad de Colima 1990-2010 (Porcentajes)

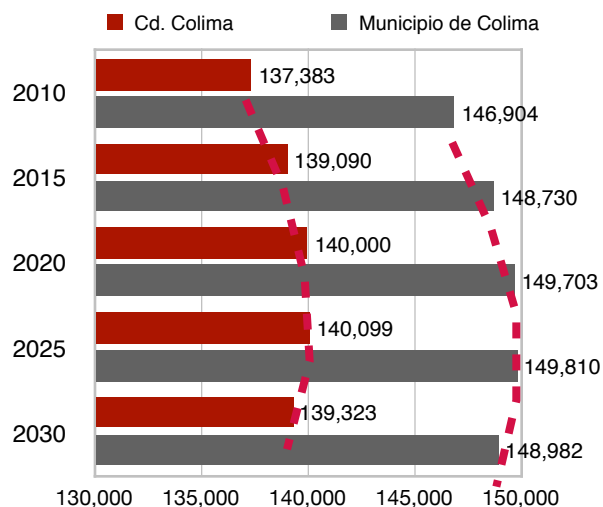


Fuente: INEGI (1990, 2010), Censos y Conteos de Población y Vivienda.

¹ Censos y conteos de población y vivienda www.inegi.org.mx

A partir del año 2010, la ciudad participa de una tendencia de desaceleración en el incremento de habitantes. Se estima que el ritmo de crecimiento de la población se verá reducido gradualmente, alcanzando el máximo de población en el año 2025, con un total de 149,810 habitantes. Así, para el año 2020, la población de la ciudad de Colima será de 140,000 habitantes y para el año 2030 de 139,323 habitantes. La tasa media anual de crecimiento para el periodo 2010-2030 será de 0.07 por ciento.

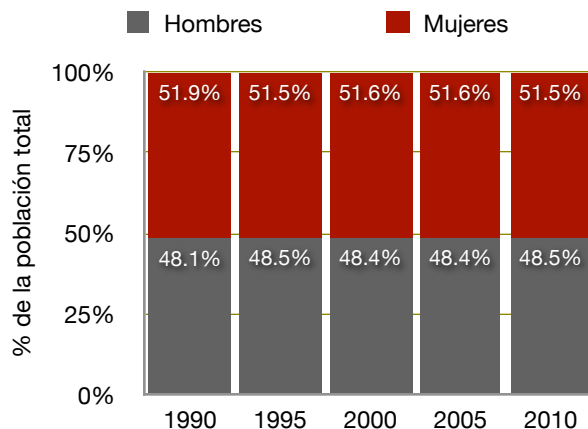
GRÁFICO 3. Pronóstico de la población total en la ciudad de Colima, 2010 - 2030.



Fuente: INEGI (1990, 2010), Censos y Conteos de Población y Vivienda.

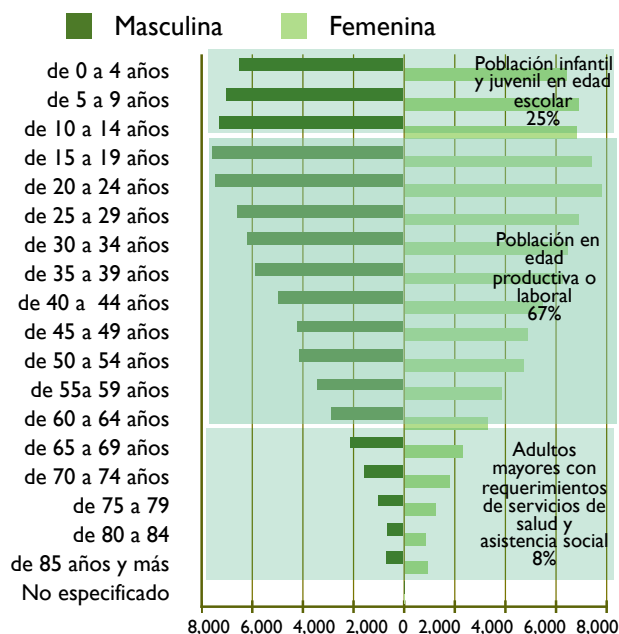
Respecto a la composición de la población, no existe una desproporción significativa entre la población masculina y femenina, situación presente en los últimos veinte años. Al interior de la ciudad de Colima se observa que las colonias con mayor número de habitantes presentan el mismo comportamiento y no existe diferencias relevantes con relación a la distribución entre hombres y mujeres (IPCO, 2013).

GRÁFICO 4. Composición de la población en la ciudad de Colima, por sexo, 1990-2010.



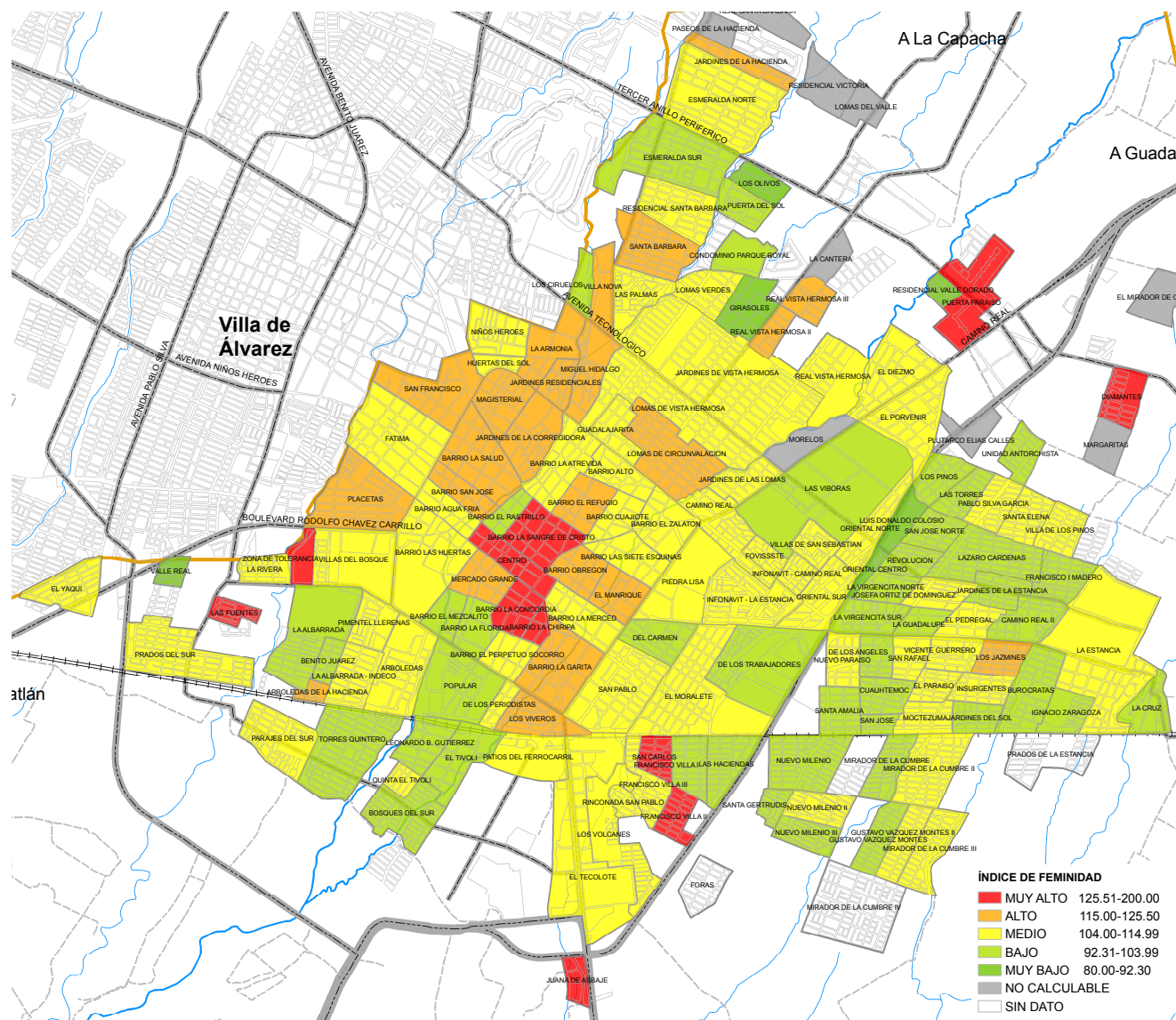
Fuente: INEGI (1990, 2010), Censos y Conteos de Población y Vivienda.

GRÁFICO 5. Distribución de la población en el Municipio de Colima, por sexo y rango de edades, 2010



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, tomado del Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010 (2013), IPCO.

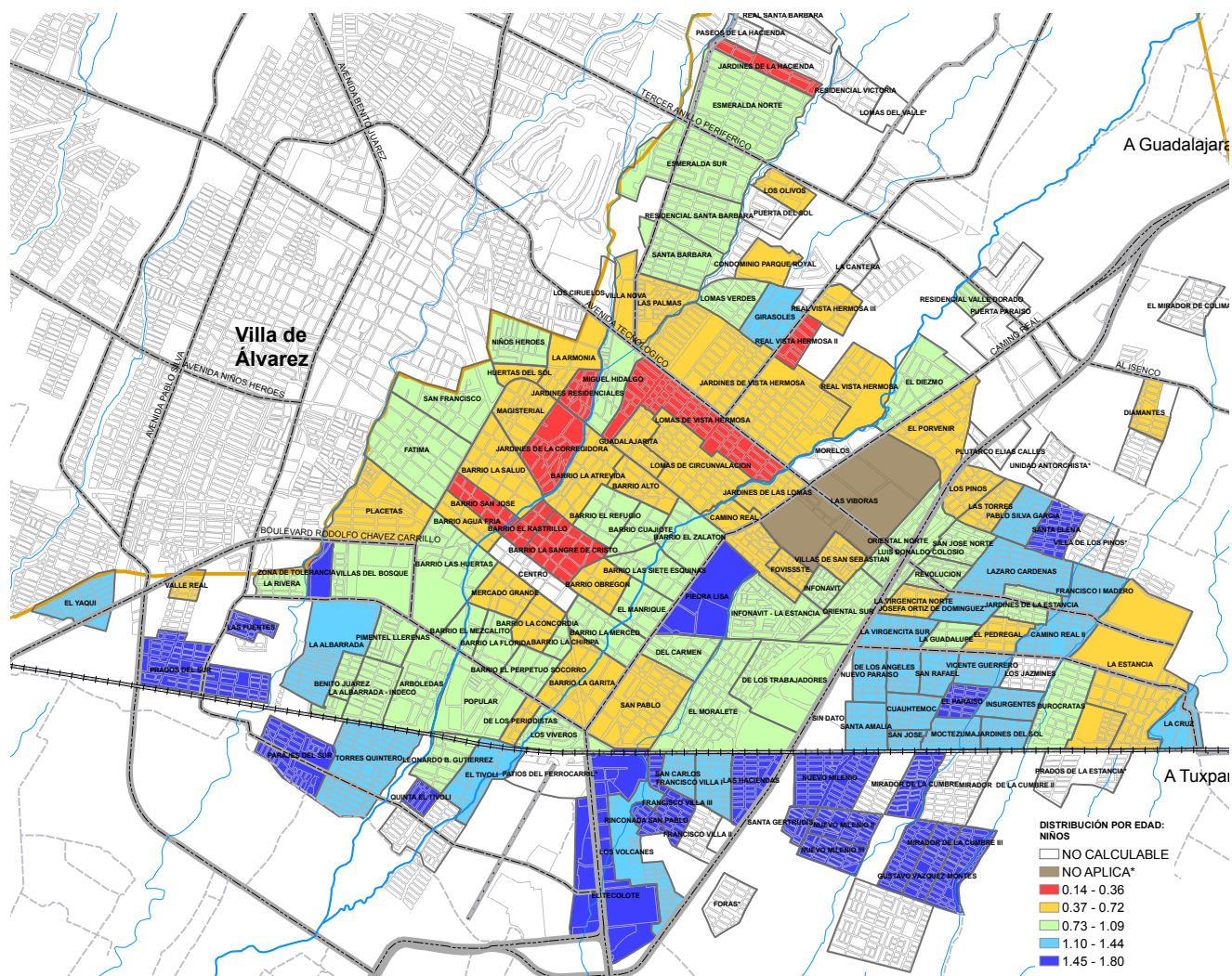
MAPA 2. Índice de Feminidad por colonias en la ciudad de Colima, 2010.



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

Las colonias con menor preponderancia de mujeres en la ciudad de Colima se encuentran en la zona Norte y Oriente, fuera del primer anillo periférico; en contraste, la mayor concentración de mujeres se localiza en las colonias del primer anillo periférico que abarca a las colonias de la zona centro de la ciudad, además de las colonias de la zona sur.

MAPA 3.Distribución poblacional de 0 a 11 años de edad,por colonias en la ciudad de Colima, 2010.

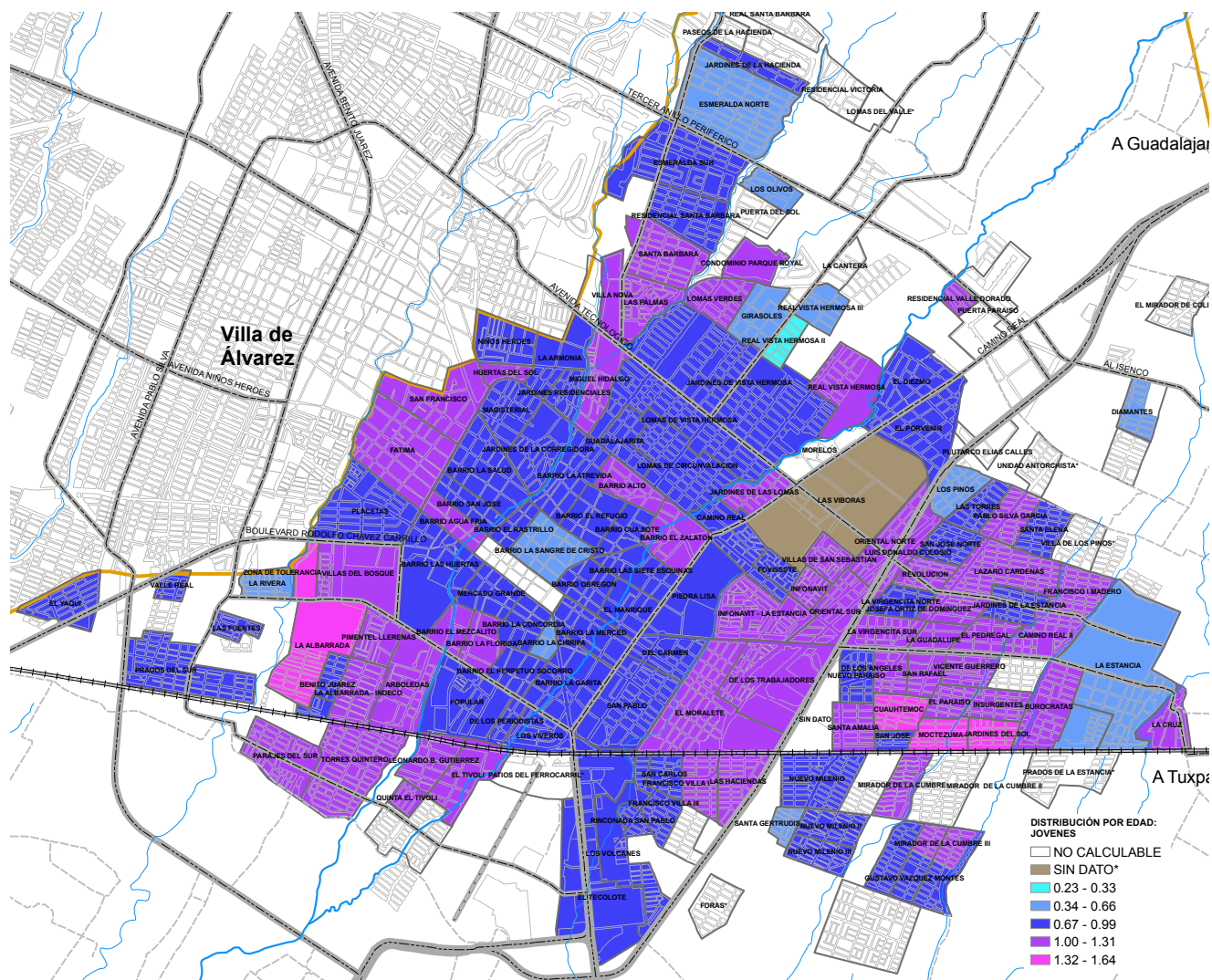


Fuente: IPCO (2013),Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

La ciudad de Colima no muestra grandes discrepancias entre los grupos de edad. Los jóvenes menores de 30 años son los que sobresalen respecto a los demás grupos. Para el 2010, el 39.6 por ciento de la población en la Ciudad tenía menos de 30 años, es decir, 54,334 habitantes, y el 10.64 por ciento tenía más de 60 años de edad.

Existen colonias del norte de la ciudad de Colima así como el Centro Histórico que registran cero población infantil, entre 0 a 11 años de edad, frente a colonias de la zona oriente de la ciudad con la mayor proporción de población infantil. Asimismo, la mayoría de los jóvenes (12 a 24 años de edad) se ubica en las colonias de la zona oriente de la ciudad, frente a una menor preponderancia en colonias al norte y centro de la ciudad.

MAPA 4. Distribución poblacional de 12 a 24 años de edad, por colonias en la ciudad de Colima, 2010.



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

Un fenómeno que se logró identificar en el tema del crecimiento poblacional es que el proceso de urbanización que ha sufrido la ciudad de Colima ha afectado la cohesión social y el tejido urbano, al ser discontinuo y tendiente a la fragmentación del territorio. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Colima (2000), se define a la estructura urbana de la Ciudad a partir de sus etapas de desarrollo, identificando como la primera a un primer anillo periférico delimitado por la Av. De los Maestros - Av. San Fernando al noreste, por la Av. Jose María Pino Suárez - Av. Javier Mina al poniente, por la Av. Anastasio Brizuela - Av. 20 de Noviembre al sureste, y por la Calzada Pedro A. Galván al oriente; una segunda etapa con la expansión de un segundo anillo que no llega a concretarse y se conecta con el primero agrupando así los barrios entre las vialidades que forman los anillos. Por último, la expansión hacia el oriente con asentamientos no planificados y en ocasiones irregulares. El hecho anterior ha convertido a la ciudad de Colima en un sistema de barrios y colonias sin lógica y proporción, produciendo una mezcla entre usos habitacionales y actividades económicas, especialmente en las zonas populares y de menores ingresos.

La creación de barrios y colonias, sin una identidad de ciudad, ha dado como resultado que los habitantes no interactúen, formándose fronteras sociales más que físicas, y una exclusión social como expresión de la desigualdad social; lo cual a su vez, incide en la creación de oportunidades laborales, y la provisión de infraestructura, de equipamientos y de servicios. Se tiene entonces, zonas del territorio empobrecidas, marginadas, excluidas, que refuerzan la presencia de factores de riesgo y la vulnerabilidad social.

La distribución territorial de la población también se ve afectada por este hecho. La mayor concentración de población infantil de 0 a 11 años de edad y la población adolescente y juvenil, entre los 12 a 24 años de edad se localizan en las colonias al oriente de la ciudad, mientras que en el centro y norte existe una muy baja preponderancia de estos grupos de edad (IPCO, 2013). Esta zona oriente de la ciudad es la más reciente urbanizada, con una gran oferta de vivienda social para los habitantes que llegan a vivir a la ciudad.

Debido a que las colonias de la zona centro, dentro del primer anillo periférico son las de mayor antigüedad en la ciudad, existe una mayor preponderancia de adultos en las colonias de la zona norte y oriente, aunque para el caso de adultos entre 25 y 59 años, la proporción en cada colonia respecto a la ciudad se observa equilibrada, situación distinta a los demás grupos de edades en donde su participación es más evidente en una u otra colonia o zona en particular.

Densidad

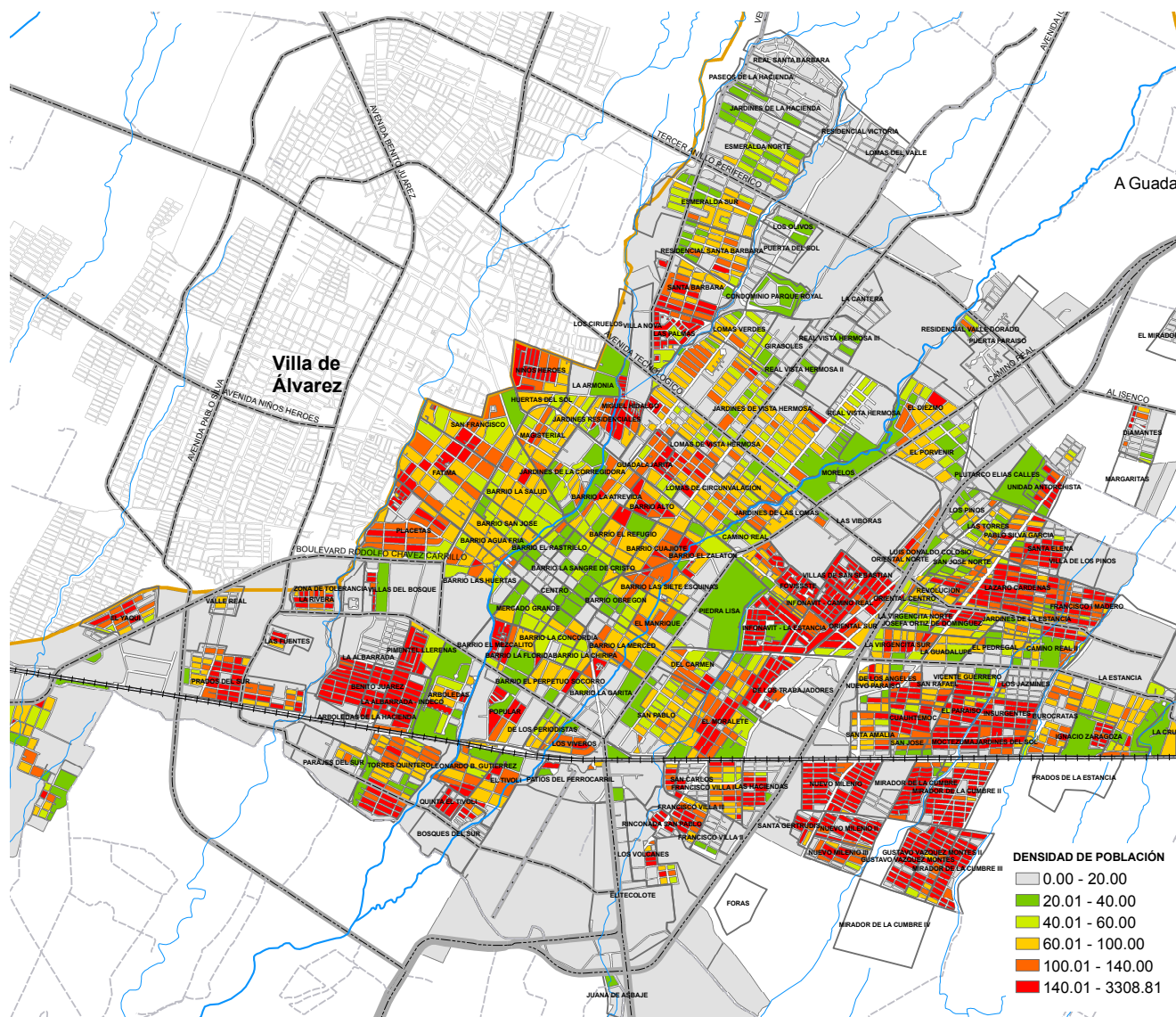
De acuerdo con INEGI¹, el estado de Colima tiene una superficie de 5,542.74 km², lo que representa una densidad de población de 117 Hab/Km²; en lo que respecta al municipio de Colima, este representa el 12.06 por ciento de la superficie estatal, con 668 km² presentando una densidad de población de 220 Hab/Km². La ciudad de Colima representa el 0.70 por ciento de la superficie estatal y el 5.82 por ciento de la superficie municipal, con 38.92 km² y una densidad de población de 3,530 Hab/Km².

¹ Censos y conteos de población y vivienda, 2005 y 2010 www.inegi.org.mx

Analizando el interior de la ciudad de Colima, se observa que la zona oriente es la que presenta mayores niveles de densidad poblacional con la presencia de manzanas que tienen más de 140 habitantes por hectárea, a diferencia de la zona centro, donde la media es de 40 habitantes por hectárea.

Esta zona oriente demanda una mayor atención e instrumentación de estrategias de políticas públicas ante la concentración de habitantes en condiciones por debajo de la media de la ciudad, traduciéndose en la demanda de mayores servicios como educación, salud, vivienda e infraestructura urbana (calles, agua potable, transporte, alumbrado público, etc.) (IPCO, 2013).

MAPA 5. Densidad de población en la ciudad de Colima, 2010 (Habitantes/Ha)



Fuente: IPCO, con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda

En datos del Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010, documento elaborado en 2013 por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), se menciona que el número de viviendas particulares habitadas en el Municipio de Colima se ha incrementado considerablemente; entre el año 1990 y el año 2010 se incorporaron 16,217 viviendas, 15,541 en la Ciudad y 676 en localidades rurales. En los últimos veinte años, se incrementó el número de viviendas a nivel municipal, pasando de 25,452 en 1990 a 41,669 viviendas en 2010, lo que significa un aumento del 63.7%.

El 96% de las nuevas viviendas particulares habitadas se ubica en la ciudad de Colima, con una tasa media de crecimiento anual de 2.6%; tasa que supera por mucho las tasas de crecimiento demográfico, resultando de una recomposición de los hogares. El promedio de ocupantes por vivienda en la ciudad de Colima es de 3.5 ocupantes.

En la ciudad de Colima, la cobertura de cada uno de los servicios es mayor al 96%. Sin embargo, las nuevas colonias que se desarrollan en las periferias de la ciudad, resultan sumamente difíciles de dotar con los servicios municipales; equipamientos educativos y de salud están rebasados en su capacidad al otorgar servicio tanto a habitantes de la ciudad, como de otros municipios e incluso de otros estados.

En el mismo documento, se establece que en vivienda, la ciudad de Colima es una ciudad polarizada; al sur de la ciudad predomina la oferta de vivienda de interés social, al norte, se concentra la oferta de vivienda residencial de nivel medio. Esta polarización produce segregación social y distribución inequitativa de la plusvalía. Constructivamente, las viviendas de la zona sur cumplen con los estándares; sin embargo, los modelos y las dimensiones de las viviendas y sus espacios generalmente no cubren con las necesidades básicas debido a que los espacios no permiten la adecuada distribución del mobiliario, equipo y utensilios necesarios para las actividades cotidianas.

Asimismo, existen diferencias muy significativas en la dotación de áreas de donación para espacio público en las diferentes colonias de la Ciudad. Mientras unas son considerados espacios para la ubicación de parques, jardines y espacios de convivencia, muchas otras colonias no tienen estos espacios públicos y sólo existe vivienda, lo cual obliga a los habitantes a utilizar equipamientos de colonias vecinas, y en varias ocasiones trasladarse distancias considerables a otras zonas de la ciudad.



FOTO. IPCO, Vivienda en colonias de la zona oriente de la ciudad de Colima

Educación

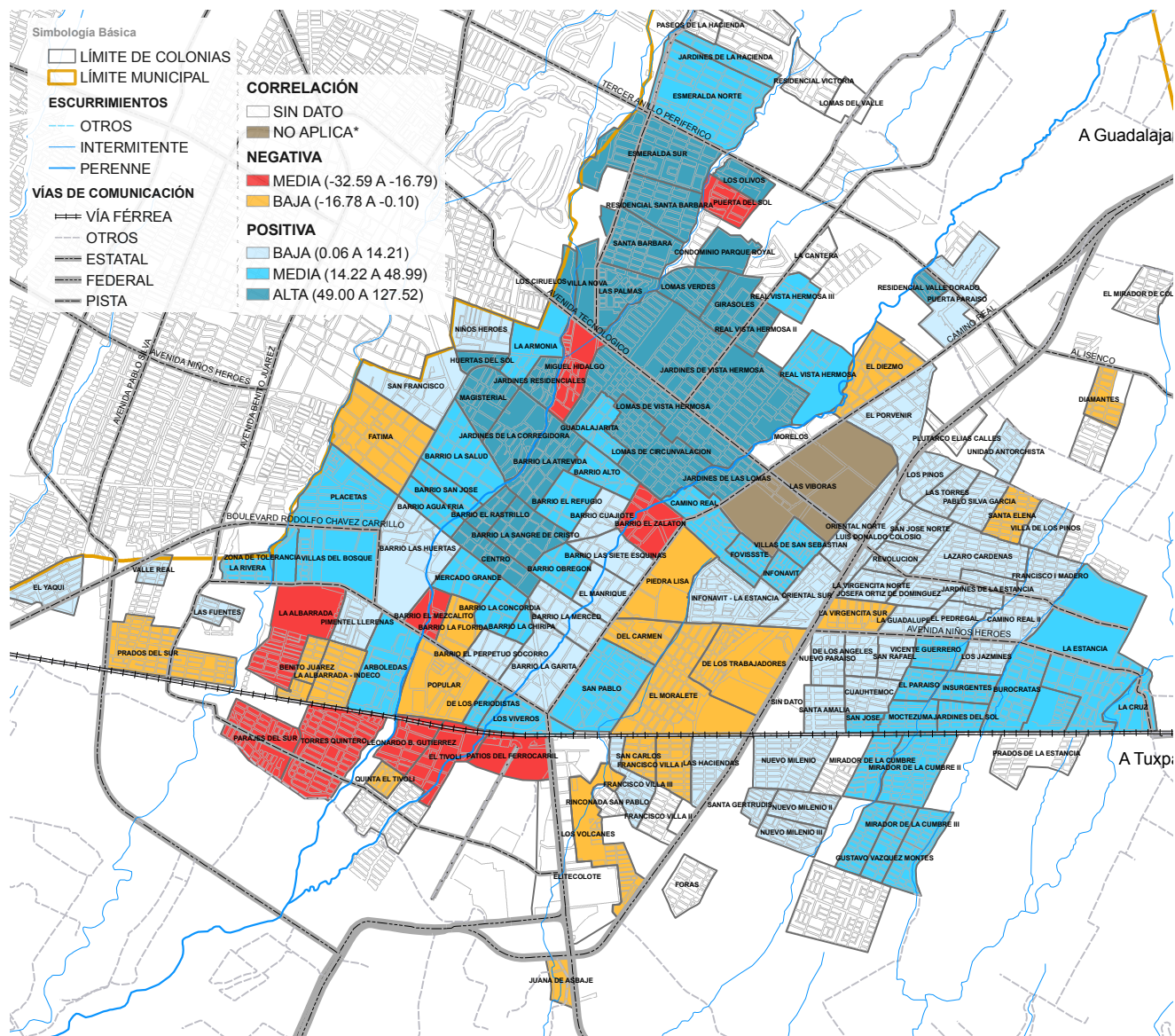
El grado promedio de escolaridad en la ciudad de Colima es de 9.9, es decir, el equivalente a estudios técnicos o comerciales con primaria y secundaria terminadas. La población masculina mantiene un grado promedio más alto que la población femenina, con 10.1 y 9.8 respectivamente.

ESQUEMA 1. Clasificación de colonias por Grado Promedio de Escolaridad

Nivel de Instrucción Primaria • Patios del Ferrocarril • Puerta del Sol • La Estancia		Nivel de Instrucción: Primaria terminada y Primer año de Secundaria, estudios técnicos o comerciales • Francisco Villa II		Nivel de Instrucción Preparatoria, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y normal básica			
				Centro • Barrio Agua Fría • Barrio Alto • Barrio El Perpetuo Socorro • Barrio El Rastrillo • Barrio El Refugio • Barrio La Atrevida • Barrio La Chiripa • Barrio La Concordia • Barrio La Salud • Barrio La Sangre de Cristo • Barrio Obregón • Barrio San José • Centro • Magisterial • Pimentel Llerenas • San Carlos		Oriente • Camino Real • El Porvenir • El Tecolote • Fovissste • Francisco Villa III • Infonavit • La Rivera • La Virgencita Norte • Las Fuentes • Las Víboras • Los Viveros • Los Volcanes • Niños Héroes • Nuevo Milenio • Nuevo Milenio II • Placetas • Rinconada San Pablo • San Pablo • Santa Elena • Santa Gertrudis • Valle Real • Villas De San Sebastian	
Nivel de Instrucción Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y secundaria				Norte • El Diezmo • La Albarrada • Las Haciendas • Leonardo B. Gutierrez • Moctezuma • Parajes del Sur • Santa Amalia • Villa de los Pinos		Sur • Arboledas • De los Periodistas • El Yaqui • Villas del Bosque • Zona de Tolerancia	
				Norte • Esmeralda Sur • Lomas Verdes • Residencial Santa Barbara • Residencial Valle Dorado		Oriente • Las Palmas • Los Ciruelos • Los Olivos • Santa Barbara	
				Sur • Jardines de la Corregidora		Norte • Girasoles • Guadalajaraita • Huertas del Sol • Jardines de La Hacienda • La Armonía • Lomas de Circunvalación	
				Oriente • Lomas de Vista Hermosa • Los Diamantes • Mercado Grande • Prados del Sur • Real Vista Hermosa II • Real Vista Hermosa III			
				Centro • Burócratas • Camino Real II • Cuauhtémoc • De los Angeles • De los Trabajadores • Del Carmen • El Moraleté • El Paraíso • El Pedregal • Francisco I. Madero • Francisco Villa • Gustavo Vázquez Montes • Insurgentes • Jardines del Sol		Oriente • La Cruz • Las Torres • Miguel Hidalgo • Mirador de la Cumbre • Mirador de la Cumbre II • Mirador de la Cumbre III • Nuevo Milenio III • Nuevo Paraíso • Popular • Revolución • San José • San José Norte • Torres Quintero • Vicente Guerrero	
				Norte • El Diezmo • La Albarrada • Las Haciendas • Leonardo B. Gutierrez • Moctezuma • Parajes del Sur • Santa Amalia • Villa de los Pinos		Sur • Villa Nova • Jardines de Vista Hermosa	
				Norte • Condominio Parque Royal • Esmeralda Norte • Jardines De Las Lomas • Jardines Residenciales • Real Vista Hermosa		Oriente • Las Palmas • Los Ciruelos • Los Olivos • Santa Barbara	

Fuente: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Colima, IPCO, 2012.

MAPA 6. Análisis Espacial de la Educación Posbásica a partir del índice Moran, en colonias de la ciudad de Colima, 2010



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

A partir de un análisis de agrupamiento espacial (IPCO, 2013) se descubrió que la población con mayores niveles de educación pos-básica tiende a ubicarse en las colonias de la zona norte y en algunas del centro de la Ciudad, que es donde habita la población con mayores niveles de ingresos. Este agrupamiento espacial podría estar excluyendo de beneficios de información sobre oportunidades educativas y laborales al resto de habitantes de la ciudad.

Tanto las colonias hacia el oriente como del sur de la ciudad de Colima, especialmente cercanas a las vías del tren, tienen niveles educativos muy bajos, acceso a educación básica y posbásica limitada, y niveles de deserción altos.

Marginación

El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima elaboró el Índice de Marginación por colonias en la ciudad de Colima, replicando la metodología propuesta por CONAPO para localidades urbanas, utilizándose como variables el acceso relativo de la población a la salud, la educación y a viviendas de calidad sin hacinamiento y con disponibilidad de bienes y servicios básicos. Como método se utilizó el Análisis de Componentes Principales propuesto por CONAPO, y como fuente de información se trabajó con datos de INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda, Microdatos y CONAPO (2012), Índice de Marginación Urbana 2010.

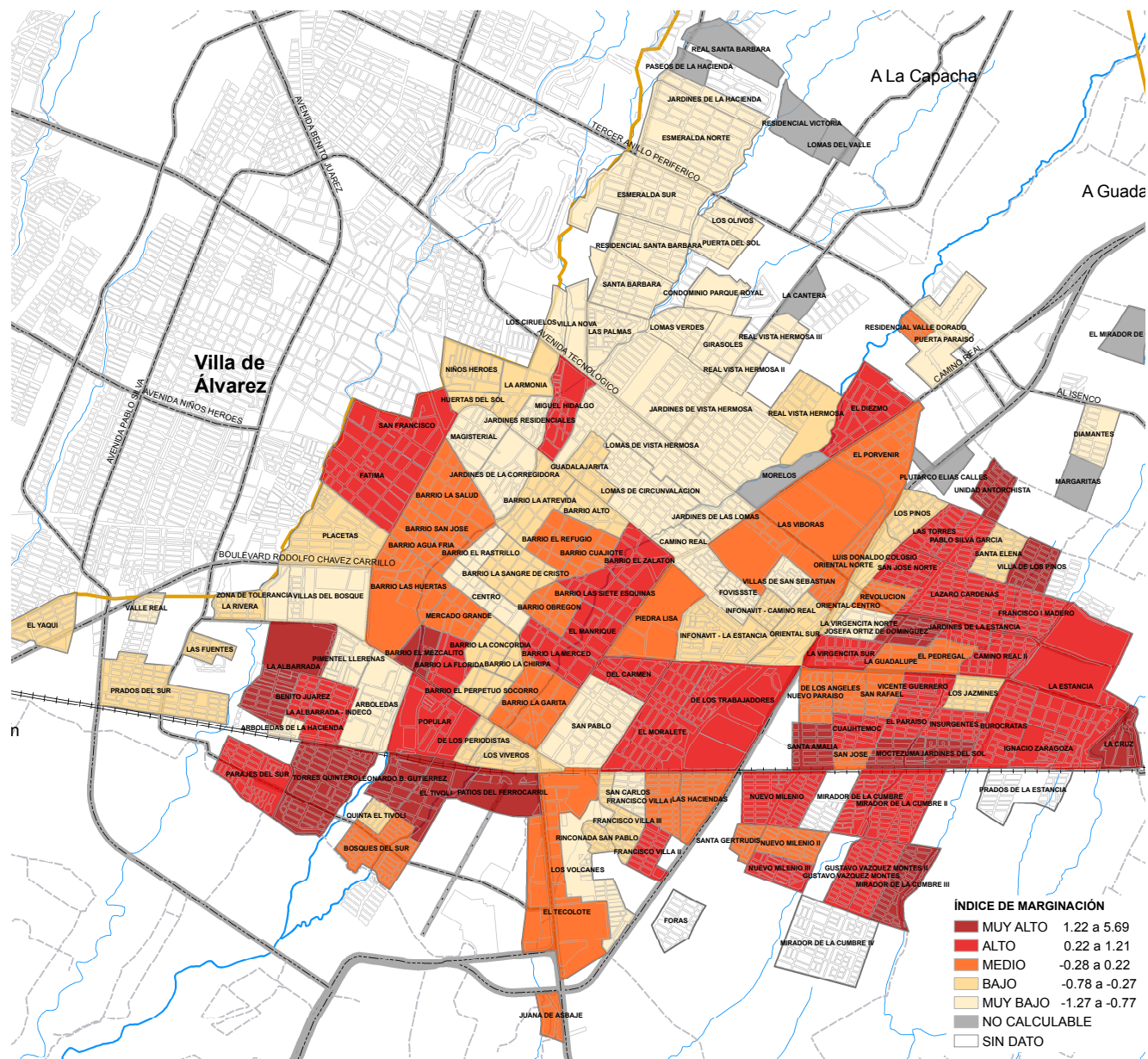
Para la clasificación de las colonias con base en los niveles de marginación obtenidos, se utilizó la Técnica de Estratificación Óptima “Dalenius and Huges” permitiendo conocer los tipos de carencias que, en promedio, contribuyen a explicar la situación de marginación del conjunto de manzanas. Para el caso de la ciudad de Colima, el hacinamiento y la escolaridad son las variables fundamentales para explicar las condiciones de desigualdad socioeconómica espacial.

Se partió del principio fundamental que considera a la marginación como un fenómeno estructural que se expresa por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico de la estructura productiva de las regiones, y por el otro, en la dificultad de ciertos grupos sociales para participar plenamente del proceso de desarrollo (Fuentes & Tuirán, 2001).

Resultado del estudio del Índice de Marginación de la ciudad de Colima se constató que no todos los segmentos de la población participan por igual del grado de desarrollo económico y social recientes en la ciudad de Colima. Se descubrió que existe un considerable número de manzanas y colonias marginadas o con carencias significativas en educación, salud y vivienda; localizándose en las zonas sur y oriente de la ciudad, zonas geográficamente delimitadas con asentamientos humanos sin ningún esquema de planeación entorno a los elementos físicos y existentes y su articulación con la ciudad, como es el caso de la línea del ferrocarril y el Libramiento Ejército Mexicano. En dichas zonas se advierte una reciente urbanización, predominando conjuntos habitacionales construidos en serie y concentrándose grupos poblacionales de nivel socioeconómico bajo, además de estar desconectadas del resto de la ciudad.

Por lo tanto, se determinó que el contexto de la ciudad de Colima corresponde a un esquema de marginación, cuyo mapeo sugiere la presencia, también, de un esquema de segregación. Una proporción importante de habitantes reside en colonias marginadas que no están repartidas en la ciudad sino concentradas en determinadas zonas.

MAPA 7. Índice de Marginación por colonias en la ciudad de Colima, 2010.



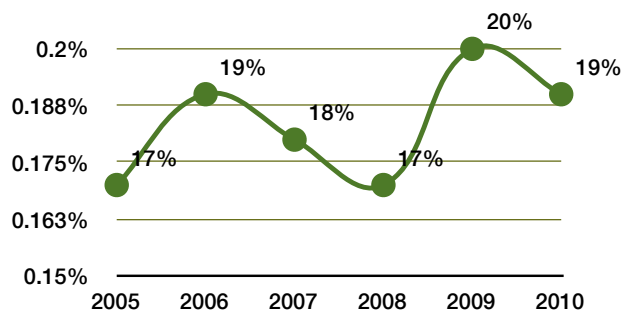
Fuente: IPCO (2013), Índice de Marginación Ciudad de Colima 2010, con base en INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda, Microdatos, y a CONAPO (2012), Índice de Marginación Urbana 2010.

Economía

El total de Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad de Colima es de 62,388 habitantes, es decir, el 21.5% de la PEA del Estado y el 94.4% de la PEA municipal. En el contexto nacional, la ciudad de Colima representa el 0.14% de la PEA nacional, el 0.14% de la población ocupada y el 0.12% de la población desocupada.

De acuerdo con el PMOT (2012), de los habitantes que conforman la Población Económicamente Activa, no toda la población logra un trabajo de buena calidad, formal y bien remunerado. La tasa de ocupación en el sector informal en los últimos años prácticamente se ha mantenido estable y en el año 2010 llegó a un 19%, percibiéndose una ligera tendencia de crecimiento. Este sector está conformado generalmente por negocios de subsistencia que no llevan una contabilidad y en donde el dueño y sus empleados son familiares y no se separan claramente los gastos y operaciones de los del hogar.

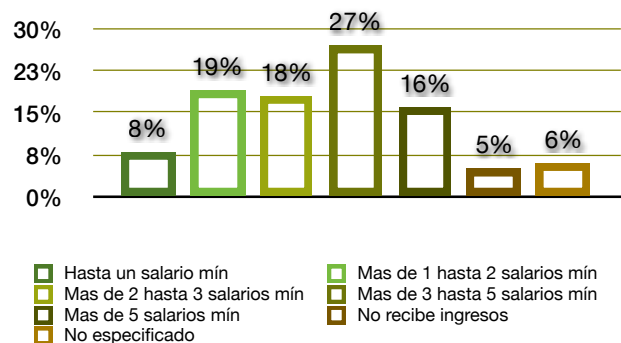
GRÁFICO 6. Tasa de ocupación en el sector informal de la ciudad de Colima - Villa de Álvarez, periodo 2005 - 2010.



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

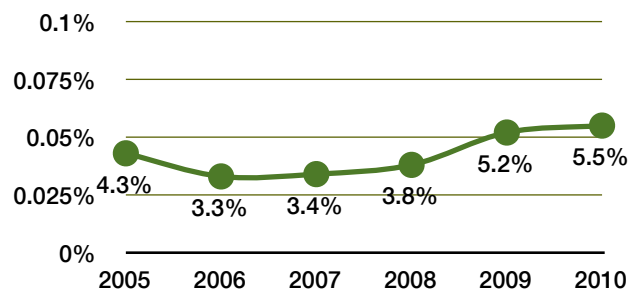
El mismo estudio enfatiza que un signo de precarización laboral en la Ciudad es la baja remuneración monetaria que un amplio segmento de la población percibe por su trabajo: en el año 2010 el 45% de la población ganaba hasta 3 salarios mínimos. Y aunque en el año 2005 el porcentaje era más alto, 50%, en la actualidad, más personas se incluyen en el grupo de quienes no reciben ingreso o bien no lo especifican, quizá por estar en el sector de la economía informal. En lo que a dificultades para conseguir un empleo se refiere, la tasa de desocupación ha mantenido una tendencia de crecimiento para ubicarse hacia el año 2010 en el nivel de 5.5%.

GRÁFICO 7. Población Ocupada del Municipio de Colima según el nivel de ingresos, 2010



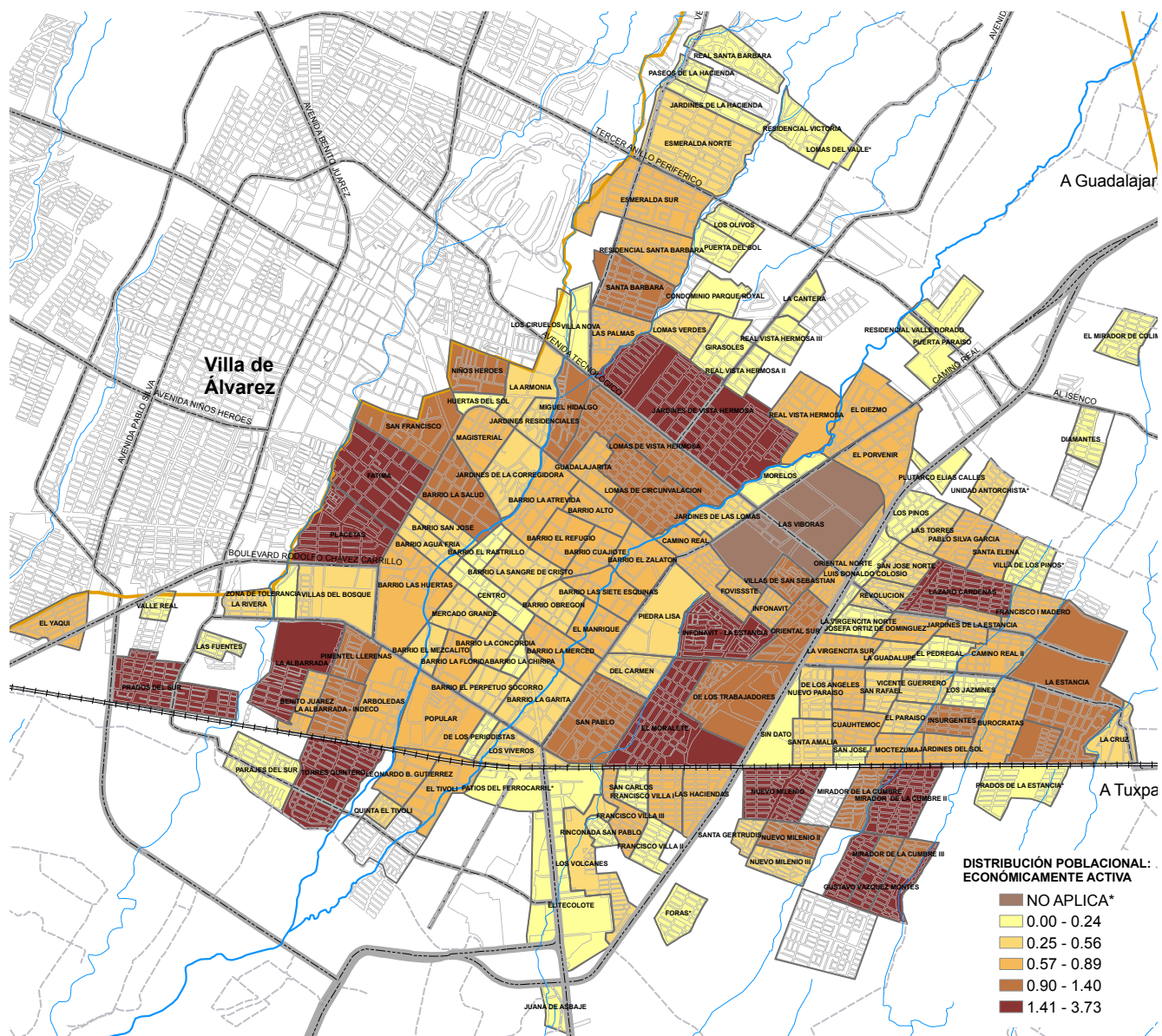
Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

GRÁFICO 8. Tasa de desocupación poblacional en la ciudad de Colima, 2010



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

MAPA 8.Distribución de la Población Económicamente Activa por colonias en la ciudad de Colima, 2010.



Fuente: IPCO (2013), Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010

La ciudad de Colima tiene una estructura económica basada en las actividades del comercio y los servicios, es decir, una economía local terciarizada. Así, los recursos locales y en especial el humano, están siendo orientados a las actividades terciarias del comercio y los servicios. En el Estudio de Vocacionamiento Económico del Municipio de Colima, (IPCO, 2013) y de acuerdo con información de percepción de informantes locales clave, se señala que la mayoría de las empresas son pequeñas y micro, operan de manera tradicional y no se agrupan entre si para constituir asociaciones, encadenarse productivamente o formar alianzas de negocio estratégicas.

Por otra parte, al recorrer a la ciudad se advierte que los negocios mas especializados o de alto valor agregado (cafés, restaurantes, antros, y tiendas departamentales, etc.) tienden a concentrarse en las avenidas de las colonias de tipo residencial, mientras que el abasto de comercio y servicios popular se concentra en la zona centro de la ciudad. Tiendas de abarrotes se distribuyen en toda la ciudad, especialmente en la zona centro, sur y oriente. Caso contrario resulta de los servicios profesionales, unidades que se concentran en el centro de la ciudad, específicamente en dentro del primer anillo periférico y en las principales vialidades.



FOTO IPCO. Mercado Constitución en el Centro Histórico de la ciudad de Colima.

3.2. Violencia e inseguridad

Uno de los propósitos de este capítulo fue caracterizar los delitos y perfiles sobre la ocurrencia de los mismos, lo cual permitiera corroborar la existencia o no en la ciudad de Colima de una coincidencia geográfica de los factores sociales y espaciales de riesgo con la presencia de la incidencia delictiva y de violencia. Asimismo, complementar la información diagnóstica de la ciudad y de sus colonias de tal manera que esto permitiera sectorizar estrategias de actuación diferenciadas y adecuadas a los factores de riesgo y el tipo de incidencia de delitos y violencia.

3.2.1. Grupos de atención prioritaria

Cumplir la meta de un México en Paz requiere de un trabajo interinstitucional que reconozca la urgencia de la situación actual, y al mismo tiempo la aborde desde sus causas y factores de riesgo. El PNPSVD reconoce a la violencia y a la delincuencia como problemáticas reales en todo el país, cuyas manifestaciones son heterogéneas en función de: las especificidades del territorio; el grado de exposición al riesgo que presentan algunos grupos poblacionales; y, las dinámicas del ámbito en el que ocurren.

En este sentido, si bien el Programa incluye acciones a nivel nacional, la mayoría de sus estrategias se focalizan en el ámbito local; dando prioridad al trabajo con niños y niñas, juventudes, mujeres, población penitenciaria y migrantes; además de la atención a otros grupos afectados por la violencia.

Niños y niñas

Las niñas y niños tienen altos niveles de dependencia económica, social y emocional, debido a su corta edad (Pinheiro, 2006). Además, se relacionan y conviven en ámbitos en los que prevalece una concepción en la que las personas adultas se asumen como responsables de orientar su comportamiento, y muchas veces, se considera que el maltrato infantil y el castigo son formas de educar a niñas, niños y adolescentes.

Las personas menores de edad están expuestas a constantes situaciones de violencia. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia registró 40,149 casos en el Estado de maltrato de menores de edad, de los cuales el 52.4 por ciento eran niñas y el 47.6 por ciento niños (DIF, 2012). Sin embargo, las niñas, niños y adolescente que viven situaciones de abuso o maltrato muchas veces no lo comunican, por temor a no ser escuchados, por miedo a las represalias, no conciben el maltrato como un delito o no tienen acceso a un sistema de denuncia acorde a sus necesidades. En función de lo anterior, se presume que los niveles de denuncia no reflejan la magnitud real del problema.

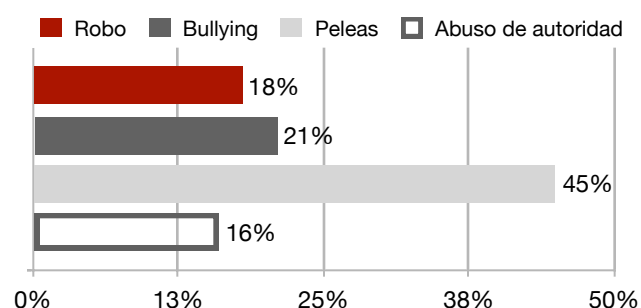
El maltrato infantil es una problemática que ha persistido en nuestra sociedad. La Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres (2006), señala que el 33.3 por ciento de las mujeres en el país fueron golpeadas por algún miembro de su familia cuando eran niñas. La Consulta Infantil y Juvenil, realizada por el DIF en 2012, reportó que casi uno de cada diez niños (de 6 a 15 años de edad), dijo haber sido objeto de maltrato en el ámbito familiar (Ririki Intervención Social SC, 2013).

La escuela es otro de los ámbitos en el que las niñas y los niños ejercen, padecen y reproducen conductas violentas; en muchos casos, ésta se constituye como un espacio en el que la violencia es una forma de convivencia. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizó en 2007 la encuesta Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en escuelas primarias y secundarias en todo el país, destacando que 19.1 por ciento de los estudiantes de primaria y 11.1% de secundaria reportó haber participado en peleas donde hubo golpes; en tanto que 10.9% de estudiantes de primaria y el 7.3% de los de secundaria participaron en grupos que robaron o amenazaron a otros alumnos (Muñoz, 2008).

El tipo de desenvolvimiento o de interacción social de los alumnos en el entorno escolar sin lugar a dudas refleja el tipo de formación que los individuos van teniendo desde su edad temprano y que esta determinado sobre todo por el entorno familiar. Hacia el año 2010, de acuerdo con datos arrojados por una encuesta aplicada por el IPCO (2011) al personal de las escuelas de las colonias de la zona sur-oriente de la ciudad de Colima, localizadas en el entorno de la vía del tren, la población joven de 6 a 15 años de edad reprodujo o reforzó, al interior o en el entorno de las escuelas, conductas antisociales relacionadas con la violencia y con el consumo de drogas. Colonias ubicadas al sur de las vías del tren presentaron un grado relativamente mayor de descomposición social¹.

Por su parte, el Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima aplicó una encuesta en 2012, que puso en evidencia que en la ciudad de Colima, la población infantil considera que el tipo de conflicto que se presenta con mayor frecuencia en su escuela son las peleas entre alumnos, seguido del bullying, así como el robo, y finalmente, el abuso de autoridad por parte de los profesores y autoridades escolares.

GRÁFICO 9. Tipos de conflicto en las escuelas de la ciudad de Colima, 2012



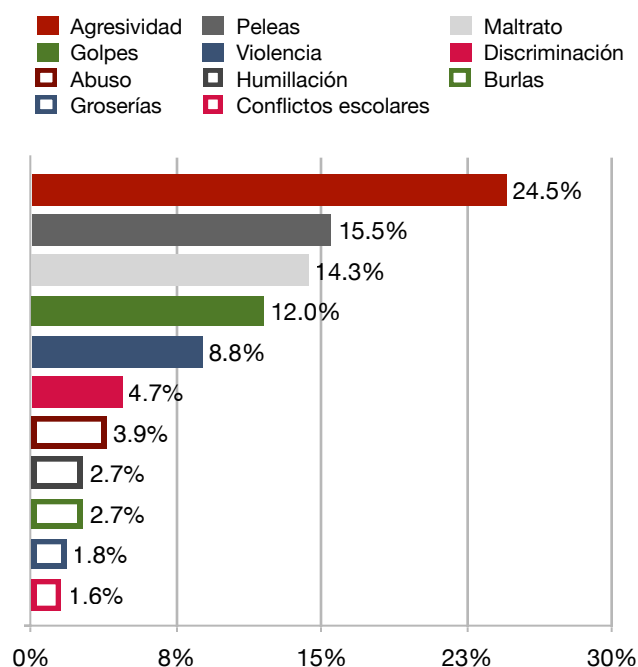
Fuente: Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

La percepción de los estudiantes acerca de la capacidad que tienen los profesores para intervenir en algún conflicto que se presente en las escuelas es alto; poco más de la mitad confía en que sus docentes pueden ayudar ante alguna situación de violencia o problema escolar.

Por otro lado la seguridad y estrategias para afrontar el bullying también se encuentran altamente relacionadas, especialmente para la zona Norte de la ciudad. Las zonas Centro y Oriente se encuentran dispersas en sus opiniones, sin embargo en su mayoría han contestado de manera positiva indicando que sí hay violencia escolar, pero también reportan que existen estrategias desarrolladas en sus escuelas para afrontar el bullying y que cuentan con profesores preparados para intervenir en algún tipo de conflicto.

¹ IPCO (2011), Plan Maestro para la Zona de la Vía del Tren, Distrito Sur, Colima. Colima, México.

GRÁFICO 10. Conceptualización del término “bullying” entre los estudiantes



Fuente: Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

Casi la mitad de los encuestados han recibido en sus escuelas ayuda para enfrentar el bullying; sin embargo, aún es necesario incrementar este apoyo e incrementar las medidas al respecto. La anterior evidencia no hace sino reforzar la necesidad de que se implementen en la ciudad de Colima, medidas tendientes a promover una cultura de la legalidad y de la paz, en lo que respecta a la convivencia ciudadana; así como una cultura de vida saludable, en lo que se refiere al desarrollo individual físico y mental. Todo esto a través del trabajo de prevención social coordinado entre las autoridades, las escuelas y la comunidad, contando con la participación incluyente y auténtica de los alumnos, padres, docentes y de los organismos civiles que tengan la voluntad de sumarse.

Juventudes

Un número importante de homicidios, suicidios, comportamientos delictuales como robos, hurtos, asaltos, delitos sexuales y otros comportamientos incívicos se asocian a jóvenes en riesgo, es decir, a situaciones que afectan su desarrollo psicosocial. A esto se le suman las conductas de riesgo ligadas a las drogas ilícitas, como el consumo problemático y la inserción al tráfico mismo, aunque el rol de los jóvenes en el tráfico esté subordinado al de los adultos. Este conjunto de comportamientos constituye uno de los mayores problemas de seguridad tanto para el control social y la prevención como para las políticas que enfrentan el problema del temor. En efecto, debido a la cantidad de delitos y de conductas de riesgo juveniles, por ende, a su visibilidad y al hecho de que a veces van acompañadas de violencia creciente, son percibidas como amenazas difícilmente tolerables desde una perspectiva adultocentrista, que olvida que el principal daño de estos comportamientos juveniles es su impacto sobre el desarrollo psicosocial de los jóvenes involucrados.

Esta situación se presenta en un contexto caracterizado por factores estructurales. Por una parte, la mayor presencia demográfica de jóvenes. Por otra, la exclusión social y segregación urbana que afecta a segmentos importantes de la juventud en un ambiente de desigualdad, donde los mercados de la droga ofrecen oportunidades y representan un tipo de empleo informal e ilegal cercano al área de residencia, que otorga además “prestigio” entre los pares, especialmente entre los jóvenes con pocas expectativas. Finalmente, por falta de visión política y por el predominio del “adultocentrismo” en la forma de enfocar los problemas juveniles, particularmente en materia de seguridad, produce una invisibilidad juvenil en las políticas sociales, hecho que refuerza la exclusión.

En el Estado de Colima, los delitos, conductas de riesgo y comportamientos incívicos de jóvenes constituyen elementos centrales en la percepción del temor de la población. En la ciudad de Colima, la Secretaría de Seguridad Pública, registró 106 grupos de jóvenes asociados por vínculos territoriales, en un total de 58 colonias, de las aproximadamente 155 que existen en la ciudad. La mayoría de ellos son jóvenes de esquina que generalmente consumen alcohol o drogas en espacios públicos y molestan a otros grupos del barrio, especialmente mujeres y niños. Otros grupos realizan actos de violencia contra vecinos o integrantes de otras colonias.

También se han identificado pandillas que son violentas o están asociadas a la delincuencia común (robo y venta de bienes robados) o a la delincuencia organizada (venta de drogas). Generalmente sus integrantes son hombres con bajo nivel educativo.

A Través de una investigación realizada en Junio de 2012 por la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con los integrantes de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad, se identificaron 37 grupos de jóvenes organizados en riesgo en la ciudad de Colima.

En las colonias que reportan la presencia de jóvenes organizados cuya conducta se ha vuelto problemática confluyen diversos factores de riesgo: marginación, deterioro urbano, debilitamiento de la cohesión social, un gran número de jóvenes con oportunidades limitadas de educación, empleo o sana recreación; alta conflictividad social, alto índice de faltas administrativas, incremento de las adicciones y, en ciertos casos, delincuencia organizada. Son barrios vulnerables en donde la desigualdad se relaciona con el aumento de los riesgos y muchos de estos factores se combinan con la delincuencia, la violencia y la débil presencia del Estado.

La desatención familiar de los y las jóvenes, así como el abandono son una constante en el estudio de casos de pandillas, definiéndose como la principal causa para que los niños, adolescentes y jóvenes se incorporen a ellas. La familia tradicional ya no representa la célula básica de la sociedad moderna y al alto número de divorcios se añade el incremento de los hogares mono parentales, donde las mujeres jefas de hogar de bajos o nulos ingresos son sin duda las más vulnerables y con dificultades para apoyar el desarrollo de sus hijos. Aun cuando los padres se encuentren juntos, su ausencia del hogar por prolongadas jornadas laborales se está incrementando de manera consistente, lo que lleva a que la crianza de éstos sea asumida por otros familiares, empleados o personas no vinculadas familiarmente a los progenitores. En los hogares más vulnerables, incluso esas redes de apoyo social o están debilitadas o son inexistentes.

El segundo factor de riesgo existente como inductor para que los y/o las jóvenes se integren a pandillas de eventual carácter delictivo es la falta de acceso al mercado laboral y a las oportunidades de formación académica. Sin embargo, cabe destacar que las estadísticas de robos y otros actos delictivos de la ciudad de Colima indican que la mayor proporción de esos delitos son cometidos por personas jóvenes que cuentan con estudios e incluso con trabajo, lo que lleva a admitir que parte del problema radicaría en la mala calidad de la formación y los empleos mal remunerados a que se enfrentan muchos jóvenes. En la entidad, la tasa de desocupación juvenil es del 6.8%, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente al segundo trimestre 2012 (ENOE) y la población de 14 a 29 años con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral: 9.62% (ENOE, cuarto trimestre de 2010).

A ello se suma el desigual poder adquisitivo de los jóvenes de estratos sociales desfavorecidos. En una sociedad globalizada en la que el consumo es la vertiente de inclusión social por excelencia, estos jóvenes llegan a percibir su segregación y reaccionan en contra de ese medio que los desecha como miembros activos de una sociedad en desarrollo. En otras palabras, la rebeldía y la frustración ante la falta de reconocimiento social y de estatus valorativo pueden motivar reacciones violentas contra la sociedad.

Mujeres

En la ciudad de Colima, existe un alto número de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad al ser madres solteras, con niveles educativos bajos y con empleos precarios y de baja remuneración. Tan sólo en el Estado de Colima, el promedio de hogares con jefatura femenina es del 26%, superior al promedio nacional del 25%.

TABLA 1. Hogares con Jefatura Femenina en el Municipio de Colima, 2010.

Población total	146,904
Población femenina	75,348
% Población femenina	51.3%
Total de Hogares	38,102
Hogares con jefatura femenina	12,131
% Hogares con jefatura femenina	31.8%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

En la zona urbana del municipio de Colima hay 38,102 hogares; el 70% con jefatura masculina y 32% con jefatura femenina. En los núcleos familiares, donde la responsabilidad familiar y económica recaen en la mujer y son jefas del hogar, es debido a que son madres solteras, viudas, separadas o divorciadas, el cónyuge pudo haber migrado por motivos laborales, ha sido encarcelado, tiene una enfermedad y no contribuye al gasto familiar.

Dicha situación pone en una situación de vulnerabilidad social y económica a toda la familia, pero muy especialmente a los niños y jóvenes, siendo el primer riesgo la deserción escolar y su ingreso a pandillas o la vida delictiva. Y es que, a través de las relaciones familiares, los seres humanos aprendemos las normas básicas de la convivencia social. Cuando estas relaciones son de agresión, violencia o abandono, causan un impacto significativo a lo largo de la vida de la persona que las sufre.

En muchas ocasiones, la situación de riesgo para las mujeres se debe a las situaciones de violencia que tienen lugar en la familia, originándose bajo diversas y múltiples formas, pero todas ellas tienen en común el sufrimiento y profundo deterioro de la calidad de vida de las personas que se ven afectadas por ella, así como de aquellas que la rodean. La violencia en la familia (VIF), el maltrato infantil y juvenil, y el abuso sexual son un ejemplo de ello.



FOTO IPCO. Mujer en Centro Histórico de la ciudad de Colima

Es importante mencionar que la mayoría de las mujeres jefas de familia cuentan con muy pocos recursos económicos y necesitan acceso a mejores oportunidades de educación y empleo. Las mujeres jefas de hogar se enfrentan a la necesidad de equilibrar su doble rol de amas de casa y trabajadoras asalariadas, tanto dentro de la esfera doméstica como en la esfera pública, ante cuya exigencia vital trascienden valores que tradicionalmente se inculcan al género femenino: obediencia, abnegación, subordinación, realización de trabajos no remunerados e insuficientemente calificados; falta de toma de decisiones sobre su cuerpo y los recursos económicos y materiales.

En contraparte positiva, en algunas jefas de hogar se gesta un proceso de empoderamiento que se traduce en una mayor confianza en sí mismas y en un reconocimiento del derecho a tomar decisiones sobre la propia vida y su familia, que llega a ser ejercido y disfrutado en los hechos.

Se observa por otro lado, que los hogares monoparentales con jefatura femenina (cuyas causales son el divorcio, la separación y la maternidad sin pareja), contravienen el modelo idealizado de la familia nuclear y muestran una ruptura del patrón tradicional que entra en crisis al evidenciar la soterrada subordinación de las mujeres frente a los varones presentes en su vida (padre, hermanos, esposo e hijos), quienes históricamente han representado la autoridad patriarcal.

En este marco, la incorporación de las mujeres a la educación y a las actividades productivas económicamente remuneradas, constituyen soportes fundamentales para asumir con mayor certidumbre la jefatura del hogar, frente a situaciones desventajosas o problemáticas que se presentan en su vida de pareja e incluso, ante el fallecimiento de ésta.

Población penitenciaria

La población penitenciaria es uno de los sectores más invisibles de la sociedad. Su condición de privación de la libertad en conjunto con los estigmas que le rodean, les posicionan en un contexto de violencia sistemática que transgrede sus derechos humanos.

El sistema penitenciario mexicano está conformado por 420 centros, de los cuales 15 son federales, 303 son estatales, 91 son municipales y 11 están en el Distrito Federal. En enero de 2013, la población penitenciaria total en el país era de 242,754; 95.20% de la población son hombres y 4.80% mujeres. 79.58% se encuentran en reclusión por delitos del fuero común y 21.42% por delitos del fuero federal. (SEGOB, 2013)

La finalidad de la pena es la reinserción social y la prevención de la reincidencia; estos objetivos deben perseguirse a través del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 18).

Sin embargo, el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2013, reporta que durante 2011, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social operó parcialmente el esquema de reinserción social, porque ninguno de los 12 CEFERESOS a su cargo ofreció las cinco actividades para la reinserción; y en los CERESOS, 14 entidades federativas tampoco lo hicieron.

Con base en el registro de los internos que asistieron a las actividades de reinserción, la ASF determinó que el promedio de participación de los internos del fuero federal en CEFERESOS fue de 38.9% y en CERESOS de 34.5% (Auditoría Superior de la Federación, 2013).

Por otro lado, este sistema presenta debilidades en materia de género:

- Las mujeres tienen menos acceso al servicio médico y a los programas de educación y trabajo; además de que las oportunidades laborales disponibles para ellas suelen reforzar estereotipos de género (Azaola, 1994).
- Alrededor de 96% de ellas son madres (Inmujeres, 2002), y a menudo son las únicas responsables de sus hijas e hijos, ya sea porque eran madres solteras antes de ser detenidas o por haber sufrido el abandono del padre de las y los hijos después del encarcelamiento.
- Las mujeres que son aprehendidas en estado de embarazo y enviadas a prisión preventiva deben concebir en el recinto (Giacomello, 2013).

La ley federal establece que las niñas y niños pueden permanecer con sus madres en prisión hasta cumplir los seis años de edad, algunas de ellas ejercen este derecho, sin embargo, los centros no cuentan con instalaciones y servicios para atender debidamente a las niñas y niños. (Giacomello, 2013).

El tipo de trabajo que se debe realizar con estas poblaciones requiere de intervenciones integrales y coordinadas entre las instituciones públicas, el poder judicial y los responsables de los centros penitenciarios; sus derechos humanos deben ser respetados, se les debe dotar de herramientas que les permita reinsertarse en la sociedad y que eviten la reincidencia.

Migrantes

Respecto a la población inmigrante, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) señala que ésta se ha visto disminuida en el Municipio de Colima en los últimos 20 años. En el año 1990, la proporción de inmigrantes fue de 8.2% (8,445 personas), para el 2000 la proporción siguió igual con un total de 9,229 inmigrantes, es hasta el año 2010 que los inmigrantes del Municipio disminuyen a el 6.8% (9,077 personas) de la población total mayor a 5 años de edad. El número de inmigrantes dentro de la ciudad de Colima para el año 2010 representa el 96.4% del total de inmigrantes dentro del Municipio con 8,749 personas, mientras que en la Zona Rural se distribuyen 328 personas que son inmigrantes equivalentes al 3.6% del total de inmigrantes del Municipio.

Comparando los pronósticos de población, tasas de fecundidad, y el tamaño y composición de la población urbana del Municipio de Colima respecto a la población urbana del Municipio de Villa de Álvarez, se deduce que la migración de habitantes resulta ser la principal razón de un crecimiento estabilizado en Colima, tendencia demográfica, que en el mediano plazo, contribuiría a un fenómeno de polarización y segmentación territorial en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez.

Del total de la población de la ciudad de Colima registrada en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 66 por ciento corresponde a los habitantes nacidos en el estado de Colima, y el 28 por ciento son habitantes nacidos en otras entidades. Asimismo, la población masculina nacida en el Estado es de 32 por ciento, y la femenina el 35 por ciento; la población masculina nacida en otros estados de la República Mexicana es del 13 por ciento, y la femenina del 14 por ciento.

De acuerdo con el Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima 2010 (IPCO, 2013) las colonias que tienen menor proporción de habitantes nacidos en la entidad de Colima son Jardines de la Hacienda, Condominio Parque Royal, Esmeralda Norte y Real Vista Hermosa, colonias que pertenecen a la zona norte de la ciudad de Colima. Frente a las colonias de la zona centro y oriente, cercanas al primer anillo periférico, son las de mayor preponderancia de habitantes nacidos en el Estado de Colima. Estas colonias son: El Diezmo, Barrio el Refugio, Barrio la Chiripa, Barrio La Florida, Miguel Hidalgo, Quinta El Tívoli, Barrio La Salud, Infonavit, Burócratas y Barrio El Cuajote.

Además, el total de población migrante a Estados Unidos de América del Municipio de Colima es de 2,520 habitantes, de los cuales 1,554 son hombres y 966 mujeres.

3.2.2. Situación actual de la violencia y la delincuencia

Incidencia delictiva

A fin de detectar la situación actual de la violencia y la delincuencia en la ciudad de Colima, se analizaron los delitos de alto impacto en la ciudad. Para ello se buscaron referentes y estudios a nivel nacional, con el afán de abarcar el tema de lo general a lo particular.

De acuerdo con el *Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto (Enero 2012 - Abril 2013)*, publicado por el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2013), en valores absolutos, el estado de Colima se ubica entre las entidades federativas con menor número de denuncias. Aún así, se registró en el periodo de estudio, un incremento en las tasas de variación de los delitos de extorsión en un 150%, el homicidio culposo y doloso con un aumento de 10.71% y 2.38% respectivamente.

Por otro lado delitos como robo con violencia y robo de vehículo descendieron a tasas del -17.30% y del -12.56% respectivamente. En la comparativa de los primeros 4 meses del 2013 en relación con el mismo periodo del año anterior, se registró un aumento en la mayoría de las denuncias; en denuncias de extorsión se incrementaron en un 400% así como 13.36% en denuncias de homicidio doloso. Por su parte en ese mismo periodo, los delitos de robo con violencia y robo de vehículo son inferiores a tasas del: -5.77% y del -12.42% respectivamente.

TABLA 2. Tasa de variación de la denuncia del delito de alto impacto en Colima

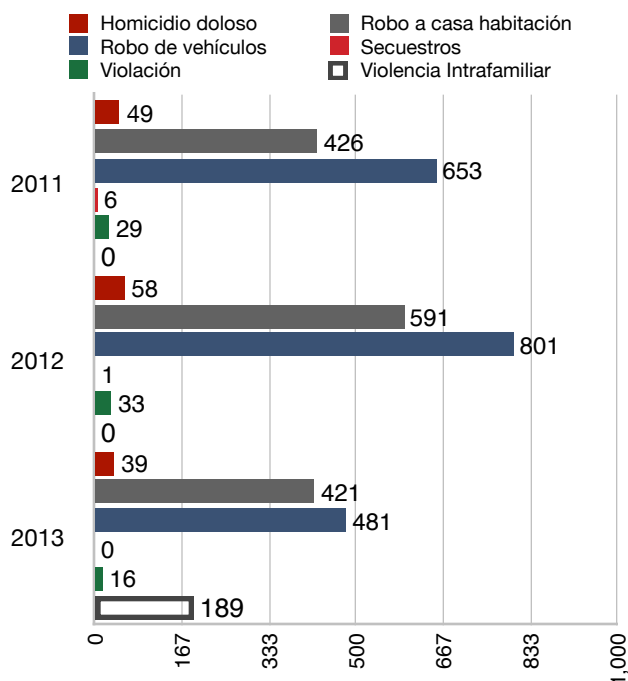
	2011			2012			2013	VAR 2012-2013	
	C1	C2	C3	C1	C2	C3	C1	C3-C1	C1-C1
H. Culposos	16	33	30	30	37	28	31	10.71%	3.33%
H. Doloso	56	56	53	76	99	84	86	2.38%	13.16%
Secuestro	5	2	1	1	1	4	1	-75.00%	0.00%
Extorsión	5	2	5	1	2	2	5	150.00%	400.00%
Robo c/ violencia	255	287	320	416	409	474	392	-17.30%	-5.77%
Robo de vehículo	572	509	635	660	703	661	578	-12.56%	-12.42%

Fuente: Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto (Enero 2012 - Abril 2013), Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2013)

Asimismo, en datos presentados por México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C., presentados en el documento *Seguridad y Justicia Penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional* publicado en 2012, se describió al Estado de Colima como la tercera entidad con menor incidencia delictiva y la quinta con menor impunidad en homicidio, a pesar de que en el periodo 2010 y 2011 se presentó el mayor incremento en homicidios. Además, para 2010, el Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia 2010 colocó al Estado en el lugar 27, con un índice de 24.18, con 6.66 homicidios intencionales, 2 ejecuciones y 615 delitos a mano armada, todo ello por cada 100 mil habitantes.

En datos recabados por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se descubrió que para 2013 el mayor delito presente fue el robo a vehículos, seguido de robo a casa habitación. Años anteriores no se registró la presencia de Violencia Intrafamiliar, hasta 2013 donde se obtuvo un número de 189 casos.

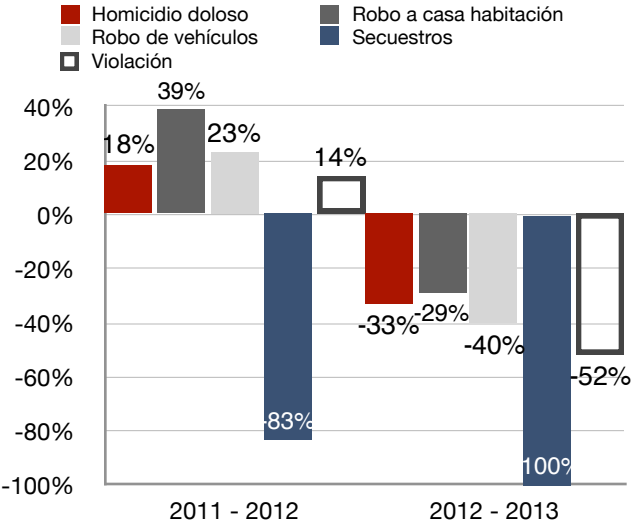
GRÁFICO 11. Delitos de alto impacto en la ciudad de Colima, 2011 - 2013



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (2014)

Respecto con la variación anual por delito, el secuestro tuvo un decremento del 83% y 100%, en el periodo 2011 - 2012 y 2012 - 2013, respectivamente; este delito fue el único que en ambos periodos disminuyó su porcentaje. El robo a casa habitación se incrementó en un 39% de 2011 a 2012, al igual que el robo a vehículos, 23%, el homicidio doloso, 18% y las violaciones, 14%. Entre 2012 y 2013 se observa una considerable disminución en los porcentajes de delitos de alto impacto.

GRÁFICO 12. Tasa de variación anual en delitos de alto impacto en la ciudad de Colima, 2011 - 2013

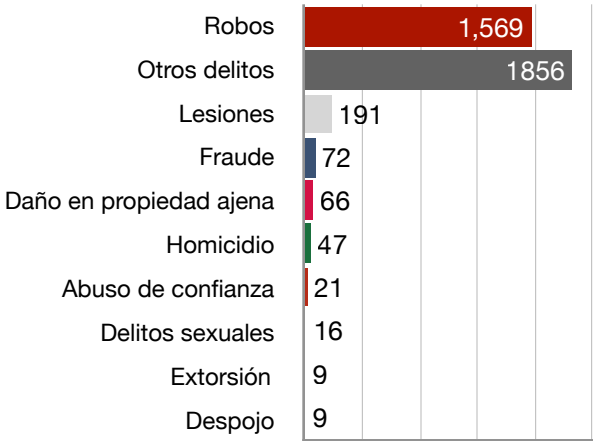


Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (2014)

Analizando los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el año 2012 fue un año decisivo para el Municipio de Colima al marcar un parteaguas entre un incremento de la incidencia delictiva que se había elevado un 63% de 2010 a 2012; y una disminución del 10% para el 2013. Misma tendencia presentaron las denuncias registradas, antes de 2012 las denuncias registradas se habían incrementado en un 29%, seis puntos porcentuales por arriba de la tasa de variación anual del Estado (23%); en 2013, las denuncias disminuyeron un 16%, los mismos puntos porcentuales por encima de la tasa de variación anual a nivel estatal.

A pesar de que la disminución de las denuncias no necesariamente refleja un menor índice de delitos ocurridos, las cifras son coherentes con la evolución de los delitos de alto impacto descrita anteriormente.

GRÁFICO 13. Denuncias registradas por delito en el Municipio de Colima, 2013

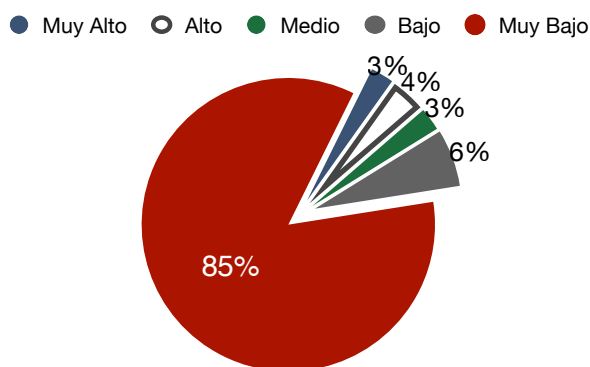


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2013.

Relacionado a ello, las principales características de los victimarios de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (INEGI, 2012), indica que el 76% de los personas que comenten delitos del fuero común son hombres entre los 26 a 35 años de edad, con un 26% de los delitos cometidos bajo los efectos del alcohol y las drogas, y el 51% sin su consumo; el 55% de ellos portaba una arma en el momento de cometer el delito. Esta situación es alarmante puesto que básicamente son personas que pertenecen a la población económicamente activa y a la fuerza laboral, sin embargo se tiene una importante proporción de habitantes que está delinquiendo.

De acuerdo con el Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia e Inseguridad (IPCO, 2013) en el informe brindado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima precisa un nivel de incidencia de casos de delitos a nivel de cada una de las colonias relativamente bajo para la mayoría de categorías de tipos de delitos en que se clasifican, con excepción de los delitos de robo a viviendas y a vehículos.

GRÁFICO 14. Incidencia de delitos en colonias, ciudad de Colima 2013



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (2012), Estadísticas Oficiales.

A partir de este resultado se puede inferir que la mayor parte de delitos no graves que ocurren en la ciudad no se denuncian y por tanto no son registrados en las estadísticas oficiales. De cualquier modo, y para ser precisos debido a tal hecho, esta serie de datos resulta valiosa para ubicar “focos rojos” en la ciudad, considerando en que se reflejan fundamentalmente los casos percibidos como mas graves por parte de los ciudadanos o detectados debido a la pericia policial.

En el mismo estudio se establece que, del total de casos referidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, la mayoría son afectaciones de tipo patrimonial (robo a casa habitación, de vehículo, y a negocios), sin embargo, también han sido recurrentes hechos que vulneran la integridad física de las personas, como es el caso de la violencia intrafamiliar.

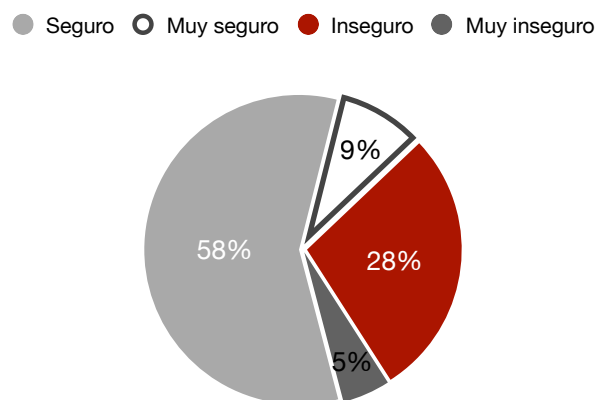
Percepción de inseguridad

El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima realizó el año pasado, la Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad, Colima 2013. La Encuesta obtuvo como resultado que la percepción de la inseguridad en la ciudad de Colima está sustentada en una cuestión de vulnerabilidad, principalmente por el género, la naturalización de la violencia y la calidad del entorno físico.

A continuación se muestran algunos hallazgos relevantes obtenidos por la Encuesta:

Del total de personas encuestadas, la mayoría o dos terceras partes respondió que vivir en su colonia es seguro o muy seguro; sin embargo, el análisis de la Encuesta sugiere que el resultado no significa del todo que no se presenten actos delictivos, puesto que pueden estar ocurriendo y el ciudadano no identificar dichos actos como violencia o delincuencia, y por lo tanto, no sentirse vulnerable o temeroso.

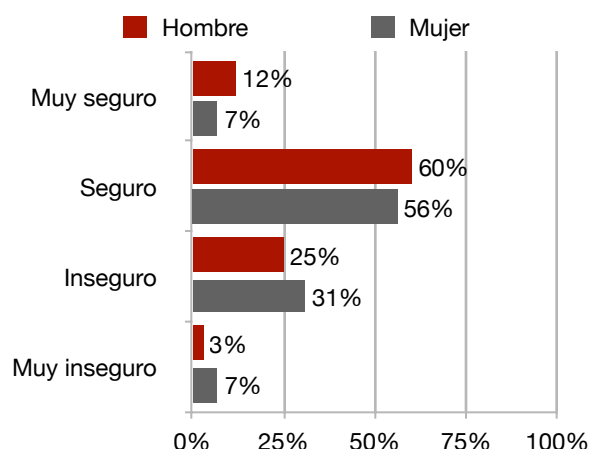
GRÁFICO 15. Sensación de seguridad de la población total en su colonia, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

Asimismo, se menciona que el sexo de la persona influye en la percepción de inseguridad, al descubrirse que una mayor proporción de mujeres es la que califica a su colonia como insegura.

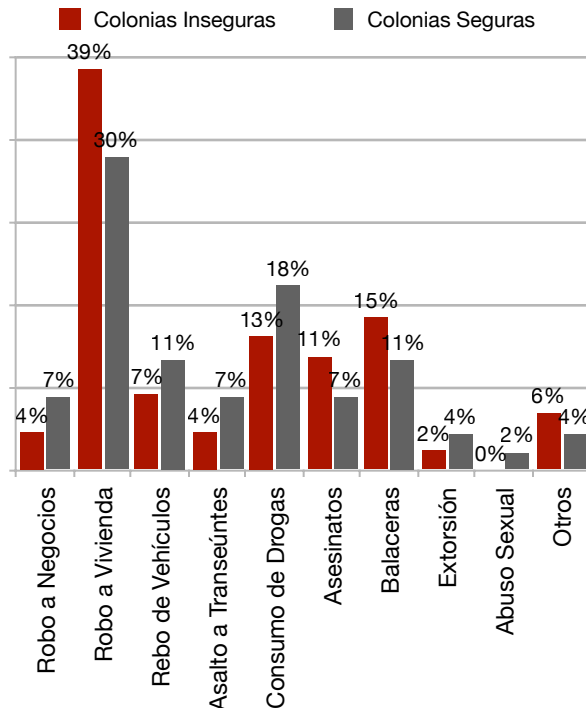
GRÁFICO 16. Seguridad de hombres y mujeres en su colonia, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

Respecto al tipo de delitos advertidos en las colonias, el tipo de respuesta varía de acuerdo con la percepción de seguridad en su colonia.

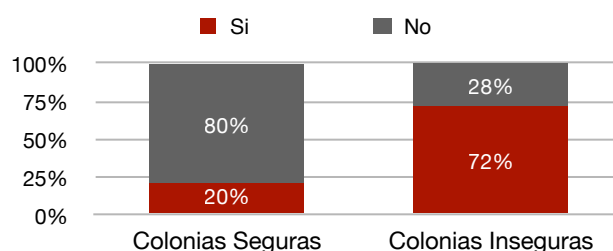
GRÁFICO 17. Tipo de delitos advertidos en su colonia, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

La distribución de delitos de quienes señalaron a su colonia como segura es bastante similar a la distribución de delitos de quienes señalaron a su colonia como insegura. En consecuencia, los habitantes han recurrido a la modificación de ciertos hábitos a causa del temor y la inseguridad; la mayoría de personas que calificaron como insegura a su colonia modificaron sus hábitos, mientras que la mayoría de personas que la calificaron como segura, por el contrario, no han modificado sus hábitos.

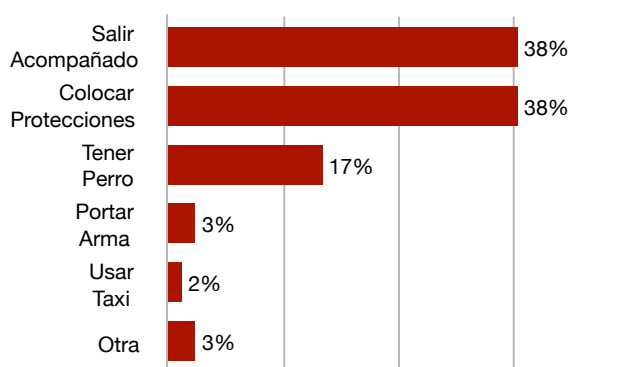
GRÁFICO 18. Abstinencia de actividades por inseguridad en su colonia, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

De entre las medidas que han implementado quienes reportaron haber modificado sus hábitos por temor o inseguridad, la mayoría recurre a salir en compañía y a colocar protecciones en sus viviendas.

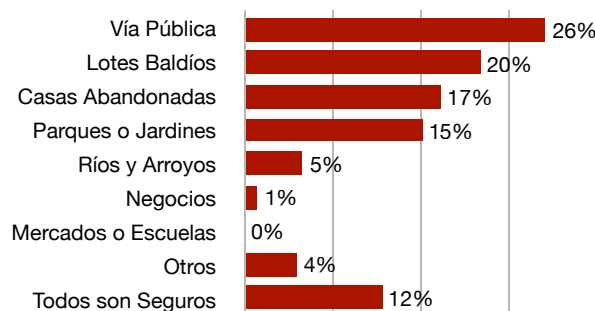
GRÁFICO 19. Abstinencia de actividades por inseguridad en su colonia, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

La población de la ciudad de Colima construye su percepción de inseguridad a partir de la ocurrencia de delitos, de señales de pandillerismo, consumo y tráfico de drogas, de la presencia de un entorno oscuro, solitario, marginado y de una estigmatización espacial hacia determinados espacios considerados como peligrosos.

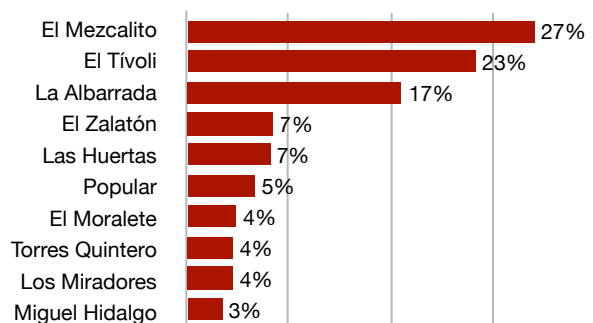
GRÁFICO 20. Tipo de espacios percibidos inseguros, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

Entre los tipos de espacios percibidos como inseguros, la vía pública es el mas mencionado, seguido de lotes baldíos, casas abandonadas, parques, jardines, y ríos y arroyos. Asimismo, se localizó a las colonias consideradas como más inseguras por los habitantes de la ciudad de Colima; ubicándose estas en la zona centro, sur y oriente de la ciudad.

GRÁFICO 21. Colonias consideradas más inseguras, ciudad de Colima 2013



Fuente: IPCO (2013) Encuesta de Percepción Ciudadana de la Seguridad Colima 2013

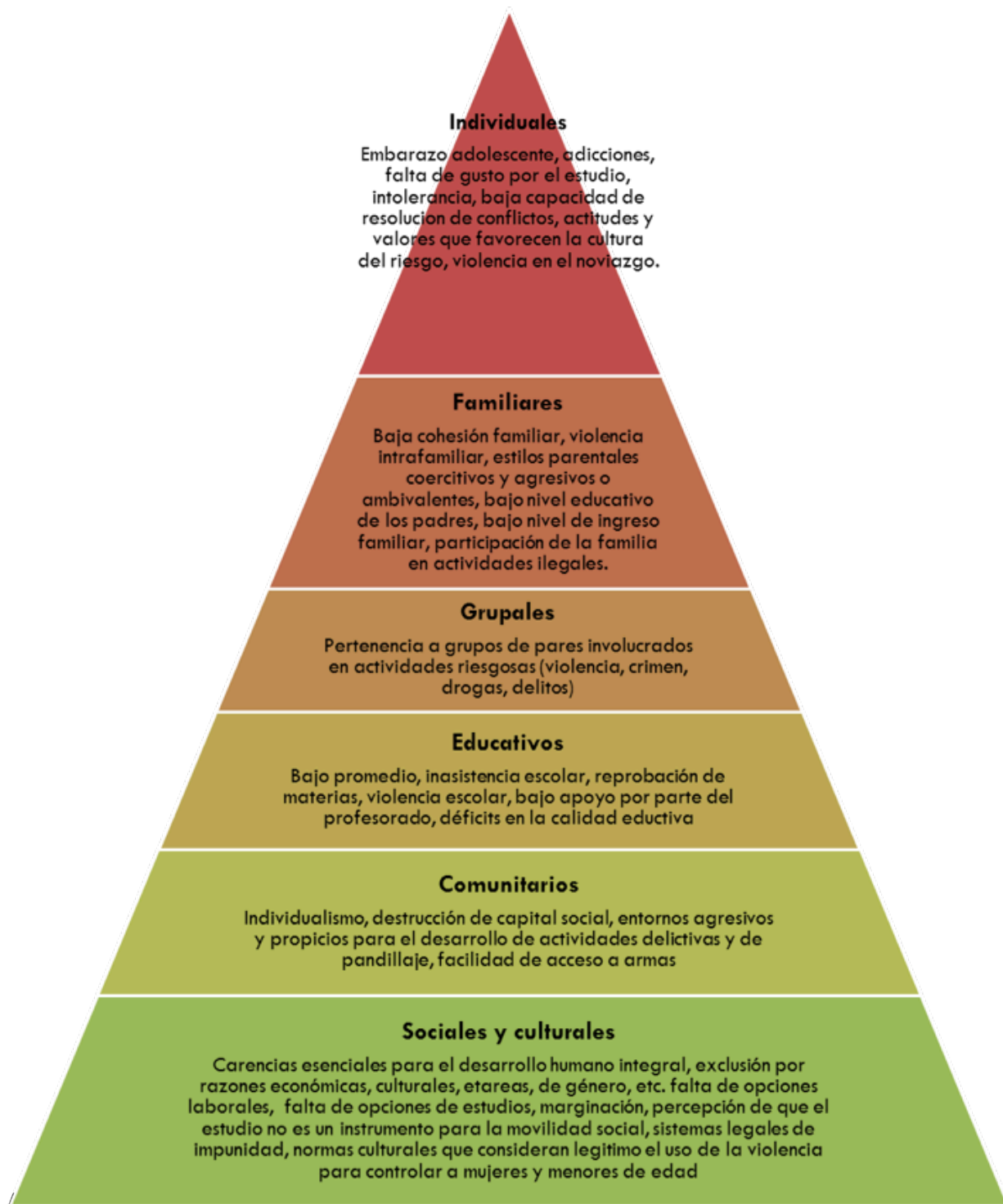
3.2.3. Factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia

Los factores de riesgo se refieren a situaciones que pueden estar presentes en la vida de las personas a nivel individual, familiar, escolar y social. Se trata de factores que pueden incrementar las probabilidades de desarrollar conductas violentas o delictivas. Es importante enfatizar que la sola existencia de estos factores no implica que las personas inmersas en tales situaciones cometerán actos de violencia o delincuencia.

La literatura especializada en prevención reconoce la influencia de una combinación de factores de diversa índole en las situaciones de violencia y delincuencia -es decir, es muy remota la probabilidad de que un factor por sí solo genere conductas violentas o delictivas- adicionalmente la violencia y la delincuencia son fenómenos complejos y multicausales generados por una combinación de factores sociales e institucionales.

A continuación se presentan los factores que el PNPSVD considera, resaltando que la confluencia de algunos de ellos sólo aumenta la posibilidad de cometer actos de violencia y delincuencia.

ESQUEMA 2. Pirámide de la violencia.
Factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia



Fuente: Elaboración propia con base en Plan Nacional de Prevención de la Violencia y de la Paz Social 2007-2012 & Hein 2004 y Hawkins J. David, Herrenkohl, Todd I, Farrington, "Predictors of Youth Violence", Juvenile Justice Bulletin, Office of Juvenile and Delinquency Prevention, 2010.

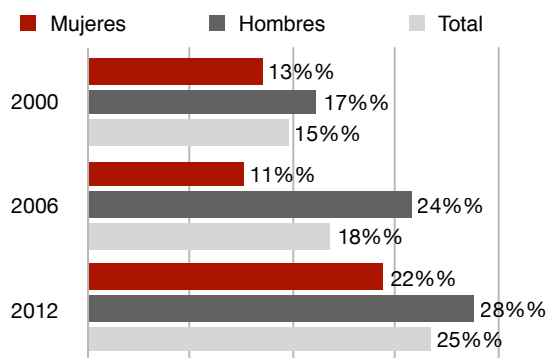
Vulnerabilidad social

En la ciudad de Colima existe población socialmente vulnerable, cuyas condiciones relacionadas con su estructura demográfica, su entorno físico y contexto de marginación, la convierte en proclive a situaciones de ocurrencia de violencia, delitos e inseguridad en general. Situaciones como el embarazo en la adolescencia, el abuso de drogas legales e ilegales, el ambiente familiar, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, el capital social debilitado y los entornos de ilegalidad son factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia en la ciudad de Colima.

Embarazo adolescente

En el estado de Colima, el inicio de vida sexual en los adolescentes de 12 a 19 años, incluyendo a aquellos que iniciaron vida sexual pero no recordaron la edad en que ocurrió, alcanza un porcentaje de 25.1%; los porcentajes por sexo son similares, el 28.3% entre hombres y el 21.7% entre mujeres. De acuerdo con estos resultados, el porcentaje de adolescentes en Colima que ha iniciado vida sexual es mayor que la media nacional, 23.0% (ENSA, 2000; ENSANUT, 2006 y 2012).

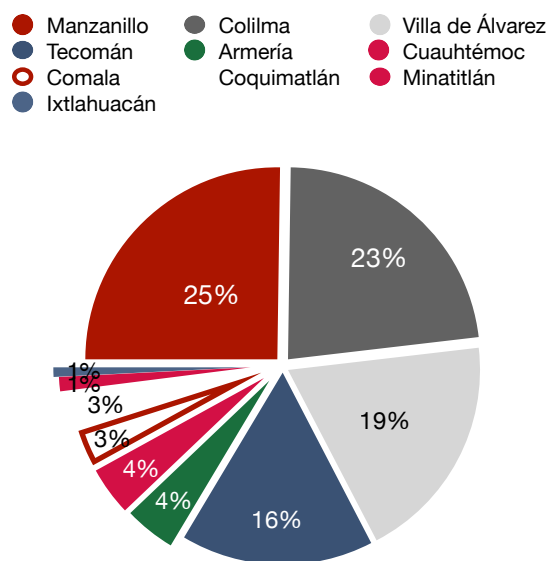
GRÁFICO 22. Porcentaje de adolescentes de 12 a 19 años de edad que iniciaron su vida sexual. Colima, México



Fuente: ENSA 2000, ENSANUT 2006 y 2012

En doce años el porcentaje de adolescentes que iniciaron su vida sexual a temprana edad tuvo un incremento en la tasa de variación anual del 66.7%, es decir, casi siete adolescentes de cada 100. Asimismo, de acuerdo con INEGI (2010), existen 40,767 hogares censales con mujeres de entre 12 a 19 años de edad con algún hijo nacido vivo, lo cual representa el 23% del total de hogares del Estado de Colima, en la misma categoría y mismo periodo.

GRÁFICO 23. Hogares censales por municipio según mujeres de 12 a 19 años con hijos.



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda

Abuso de drogas legales e ilegales

En datos presentados por INEGI (2010) en Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Juventud, en el Estado de Colima, la principal causa de muerte de los jóvenes para el año 2008 fueron los accidentes de transporte, los cuales representaron el 29.5 % del total de decesos de la población joven. Además, en el patrón de consumo de drogas legales e ilegales se observaron variaciones considerables entre el periodo 2002 a 2011, puesto que el consumo diario disminuyó de 1.4% a 0.8%; situación similar que se presentó en el porcentaje de consumo consuetudinario, con una disminución de 5.6% a 5.4%. Sin embargo, el porcentaje de dependencia se incrementó significativamente, pasando de 4.1% a 6.2%¹.

En el “*Estudio sobre Adicciones en el Municipio de Colima 2013*” realizado por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO) de manera conjunta con el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), se presentan los perfiles de adictos en el Municipio de Colima, con base actores claves, entre ellos el Consejo Estatal Contra las Adicciones, la Secretaría de la Juventud, los Centros de Integración Juvenil, la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Colima y el Sistema DIF del Municipio de Colima. En dicho Estudio se obtuvieron las siguientes conclusiones que a continuación se enlistan:

- Las drogas mas consumidas son el alcohol, el tabaco, la marihuana, las metanfetaminas y el ice, aunque también destaca el consumo de heroína.
- Predominan los adictos hombres, de varias edades, que iniciaron el consumo entre los 15 y 18 años, de baja escolaridad y trabajos precarios, pero también se advierte la presencia de personas con alta escolaridad.
- Entre las colonias con mayor incidencia se puede destacar a Miguel Hidalgo, El Mezcalito, El Tivoli, y Mirador de la Cumbre I, II y III.
- Entre las causas o factores de riesgo se citan la carencia de un proyecto de vida, la

desintegración familiar, lazos con personas adictas, influencia de amigos y del entorno social, una baja percepción de riesgo y cierta permisividad social hacia las drogas.

- Entre las principales consecuencias del consumo se confirma la presencia de daños a la salud y emocionales, como psicosis, desintegración familiar, pérdida de empleo, bajo rendimiento escolar y abandono de los estudios, frustración y en casos mas graves, divorcios, violencia y actos de delincuencia.
- Las necesidades de intervención advertidas giran en torno a un cambio de la actitud hacia el consumo, el tratamiento no solo del adicto sino de la familia completa y de su entorno social y urbano, la multiplicación de los centros de prevención y tratamiento, y el fomento de las actividades recreativas, deportivas y culturales entre los jóvenes.

¹ Secretaría de Salud (2011) Encuesta Nacional de Adicciones

CAPÍTULO

4

POLÍGONOS DE
ACTUACIÓN

4. Polígonos de actuación prioritaria

4.1. Determinación de los polígonos de actuación prioritaria

Con la finalidad de asegurar la continuidad y consolidación o seguimiento del trabajo de prevención social realizado durante el año 2013, para los efectos del presente programa de prevención social 2014 se decidió seguir trabajando en los mismos cinco polígonos de actuación y con 32 de las 33 colonias elegidas para el año 2013.

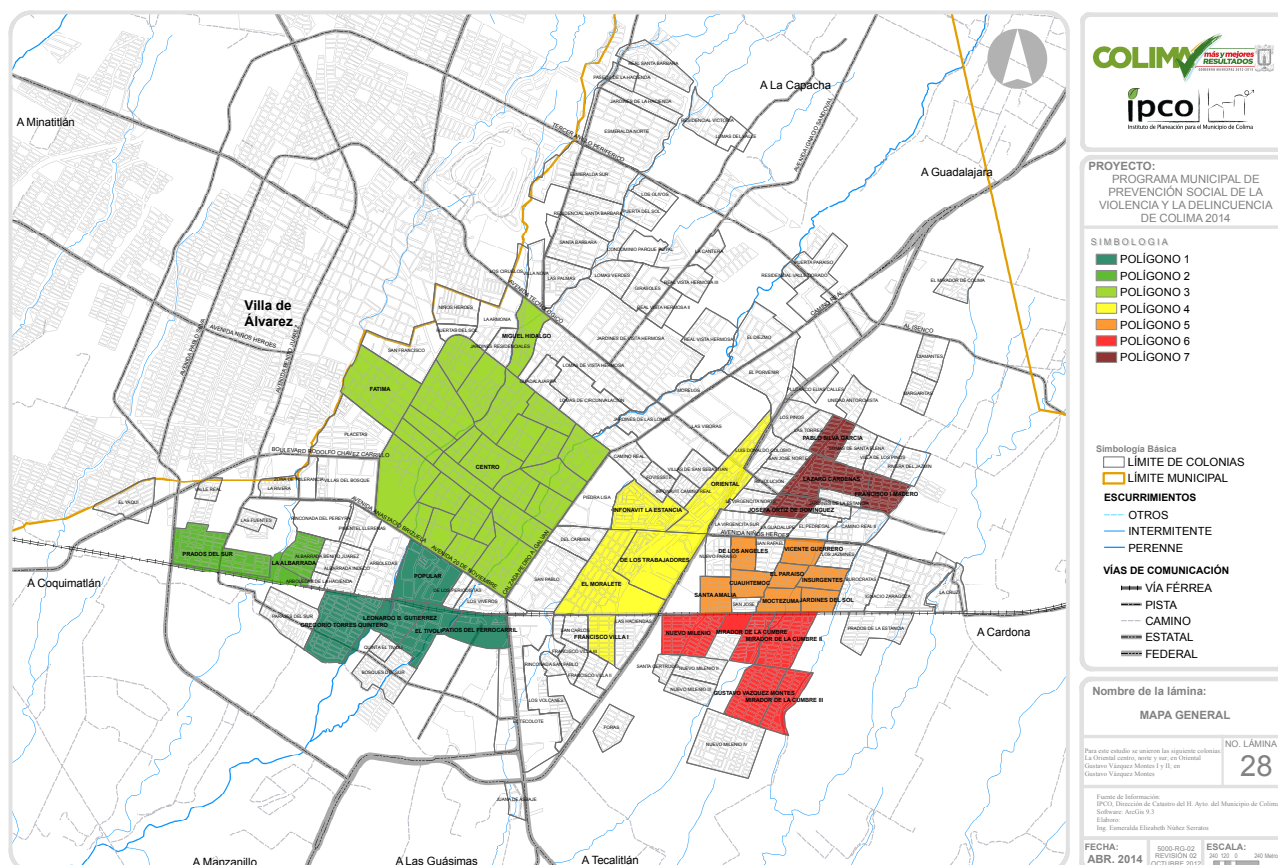
A diferencia del año anterior, no se contempló para el trabajo de prevención de este año a la colonia El Diezmo, con el objetivo de asegurar la continuidad geográfica entre todas las colonias que integran el Polígono 5 localizado al oriente

norte de la ciudad, en virtud de que la colonia no colinda con ninguna de las restantes del polígono.

Así mismo, se decidió incorporar al trabajo de prevención de este año a la colonia Popular dentro del Polígono 1 localizado al suroeste de la ciudad, debido a que esta colonia se vio afectada durante el año 2013 por un fenómeno de desplazamiento de la violencia y delincuencia que derivó del trabajo de prevención efectuado en las colonias circunvecinas.

De esta manera, las zonas prioritarias de actuación del programa de prevención de este año está delimitado por los mismos cinco polígonos y por 33 colonias.

MAPA 9. Localización de los Polígonos de Actuación Prioritaria en la Ciudad de Colima.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Cabe señalar que la determinación de las 33 colonias del año 2013 derivó del cruce de información relativa a factores sociales y de delictividad en todas las colonias de la ciudad de Colima y para la selección de colonias a intervenir se decidió utilizar a los siguientes criterios:

- Seleccionar a todas aquellas colonias que tuvieran niveles medios a altos en vulnerabilidad social (promedio).
- Seleccionar a todas aquellas colonias que tuvieran niveles medios a altos en incidencia de delitos de robos a viviendas, robos de vehículos y violencia intrafamiliar, más todas aquellas con presencia de jóvenes en pandillas y de espacios públicos valorados como inseguros.

De esta manera se obtuvieron tres grupos de colonias a intervenir, denominados de la manera siguiente:

- Colonias con vulnerabilidad social e incidencia delictiva.
- Colonias con incidencia delictiva (y sin vulnerabilidad social).
- Colonias con vulnerabilidad social (y sin incidencia delictiva).

ESQUEMA 3. Procedimiento para la Determinación de las Colonias a Intervenir.



Sobre la base de la anterior clasificación final se procedió a determinar el grupo de prioridad I, II y III al que pertenecía cada una de las 74 colonias elegibles, y que arrojó la exploración y cruce de variables.

Finalmente, dado que la consideración completa de los tres grupos de prioridad I, II y III suponía la intervención en 74 colonias y que la distribución de los recursos del programa en esa cantidad implicaría un menor grado de impacto en la aplicación de los mismos, se decidió reducir el número de colonias eligiendo solamente a las 33 colonias comprendidas en el grupo de prioridad I y que de acuerdo a la exploración y cruce de variables realizados presentan factores de vulnerabilidad social e incidencia delictiva.

4.2. Caracterización de los polígonos de actuación prioritaria

En este apartado, con la finalidad de identificar los principales factores asociados a la situación de violencia y delincuencia que aquejan a los polígonos de intervención, se evidencian los rasgos geográficos, sociales, de violencia y delictividad, y urbanos más significativos de los polígono y sus colonias.

Esta labor requirió el análisis no sólo de la información geográfica y estadística oficial disponible, sino que ésta se complemento con información de percepción obtenida a través de la realización de un grupo de enfoque en el que participaron servidores públicos estatales y municipales: de Gobierno del Estado de Colima funcionarios del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y del H. Ayuntamiento de Colima funcionarios de las direcciones de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Vivienda, Deporte y Cultura, Servicios Públicos, y el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima¹.

Describiéndose a continuación cada uno de los siete polígonos donde se ubican las 32 colonias señaladas.

¹ El grupo de enfoque estuvo dirigido por la Maestra Dhylva Leticia Castañeda Campos, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Véase el anexo con la lista de asistentes al evento.

Polígono 1

Este polígono se conforma por cinco colonias: **Popular, Gregorio Torres Quintero, Leonardo B. Gutierrez, El Tivoli y Patios del Ferrocarril.**

Ubicación

Esta zona se localiza al sur del primer anillo de circunvalación y esta delimitada al este por la avenida Carlos de la Madrid Béjar (salida de la carretera a Manzanillo) y al oeste por predios suburbanos delimitados por la colonia Torres Quintero y el Arroyo del Pereyra.

MAPA 10. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 1.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

La población residente en su mayoría pertenece a un estrato de ingresos bajos y dispone viviendas pequeñas y hacinadas, aunque existen cotos de población con ingresos medios-altos y con viviendas de tamaño medio y no hacinadas.

La atraviesa por la parte central un tramo de la vía de tren que corre por la ciudad en forma de un eje transversal poniente-oriental e incluso varias colonias surgieron por la actividad derivada del tren y de la instalación de fabricas en sus márgenes. Hoy, tales edificaciones están abandonadas situación que influye en la comisión de delitos; la zona ha perdido plusvalía y mucha población se ha sumergido en condiciones de precariedad, descomposición y vulnerabilidad social.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

Se trata del polígono con los mayores índices de problemas de convivencia, en donde surge la necesidad de implementar un programa de cultura de la paz y de legalidad.

Sumado a lo anterior, se presentan problemáticas de consumo y venta de drogas en la totalidad del polígono, vinculadas con la situación de violencia que viven los niños de dicha colonia, misma que para ellos es normal y ha influido a tal grado en su percepción del mundo, que su modelo a seguir se enfoca en la violencia y la delincuencia desde edad temprana.

Por otra parte, la desconfianza hacia las autoridades e instituciones esta presente, misma que conlleva como consecuencia que la instalación y éxito de los programas de apoyo, dependa de la estrategia de abordaje a los habitantes de la colonia desde un enfoque suave, participativo y de convivencia.

A pesar de que las generalidades antes mencionadas aplican para todas las colonias integrantes del polígono, resultó necesario abordar de manera específica las colonias que a continuación se enlistan, ello en virtud de la problemática particular presente en las mismas.

• Colonia Gregorio Torres Quintero

De nacimiento irregular, el Instituto de Vivienda de Colima, IVECOL, ahora Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda, INSUVI, ha regularizado lotes y calles, así como realizado ampliaciones de alumbrado y banquetas. No obstante, aún con la regularización de la colonia, existen problemáticas en la misma derivado del hacinamiento y de la falta de habilidades para la convivencia vecinal que deriva en conductas incívicas derivadas del estrés al cual se somete a las personas que viven en estado de hacinamiento, sumado a la falta de empleo entre la población de toda la zona y el nivel de prostitución que existe en la misma.

La colonia denota la necesidad de rehabilitar y dar mantenimiento a las áreas públicas,

específicamente a un área de aproximadamente una hectárea de extensión aledaña al canal de la zona, en la cual se encuentra una gran cantidad de árboles con follaje denso, que podría ser aprovechada para la realización de huertos comunitarios.

Se han identificado zonas donde ocurren robos y asaltos, principalmente sobre las vías del tren y al interior de la colonia, particularmente en un área de dos manzanas donde se concentran diversos negocios. Asimismo, de forma general, las luminarias existentes en la colonia requieren de mantenimiento, especialmente en las periferias de la misma y sobre la rivera del Río.

Asimismo, se han presentado conflictos entre los vecinos, principalmente a causa del volumen de la música (existen cerca de 500 denuncias al respecto) y de un establo que no es capaz de mantener a su ganado encerrado.

La violencia urbana que se observa en esta colonia es resultado de una ruptura en el tejido social y la falta de oportunidades de convivencia entre los habitantes. Aún a pesar de que existen espacios públicos que bien podrían ser áreas de convivencia e interacción vecinal, estos se encuentran en desuso pues faltan actividades que incentiven la interacción entre los vecinos, sumado a la presencia de prostitución y una percepción de inseguridad.

• Colonia Leonardo B. Gutiérrez

En esta colonia, la única problemática planteada fue parecida a lo que ocurre en la colonia La Albarrada: el servicio de recolección de basura es matutino con la finalidad de evitar a las pandillas que la rondan durante la tarde y la noche, debido a que algunas personas han mostrado agresividad dirigida a los trabajadores y han ocasionado daños a los camiones.

• Colonia El Tívoli:

En la colonia El Tívoli existe una considerable cantidad de población flotante, y por consiguiente, existe población sin hogar; se ha identificado aproximadamente desde 15 hasta 20 personas entre 17 y 18 años de edad que viven en calles y espacios públicos (calle Juárez, parque Hidalgo o la estación de tren), algunos con problemas mentales por el consumo de drogas.

Un elemento sumamente importante es la vía del Tren que pasa por la colonia El Tívoli. Esta vía ferroviaria forma parte de la concesión del Ferrocarril del Noreste que conecta las ciudades de México y Guadalajara con el Puerto de Manzanillo, misma que en 1998 fue vendida a la empresa conjunta entre el Grupo México y Union Pacific Railroad y actualmente opera con el nombre de Ferromex¹.

Este elemento propicia la llegada de población de otros estados e incluso personas indocumentadas de otros países, que en ocasiones comenten robos o asaltos, generando un ambiente de temor, especialmente en la tarde y noche, por la falta de iluminación. Asimismo, las vías del tren impiden la conectividad de la colonia y de las colonias vecinas con el resto de la ciudad, quedando aisladas y desconectadas, a pesar de encontrarse muy cerca del Centro Histórico de la ciudad de Colima.

Hasta el momento se ha ubicado zonas dentro de la colonia, en zonas habitacionales con hacinamiento en donde se comercializa y consume drogas, además de practicarse la prostitución. En estas zonas, viven niños que pasan mucho tiempo solos sin asistir a la escuela en la mayoría de las veces, y tienen contacto con la violencia y la delincuencia desde temprana edad.

• Colonia Patios del Ferrocarril

Esta colonia se presenta como una zona deprimida económicamente, por el bajo nivel de ingresos y el bajo nivel de estudios, que deriva en empleos de alta demanda física, largas jornadas laborales y baja remuneración. Asimismo, carecen de servicios de salud, educación y recreativos, además de la adecuada infraestructura urbana.

Persiste un muy significativa sensación de inseguridad, siendo problemáticas en primer orden tales como el alcoholismo y la drogadicción, seguidas de pandillerismo, delincuencia y prostitución, problemáticas que han propiciado una descomposición social.

• Colonia Popular

La colonia Popular recientemente fue remodelada y uno de sus parques fue intervenido así como algunas vialidades, sin embargo se ha visto afectada por la delincuencia que se desarrolla en colonias vecinas, pues al haberse implementado una estrategia de prevención del delito, se generó un fenómeno de expulsión en dichas colonias, como fue el caso de la colonia El Mezcalito.

En esta colonia también se encuentran en situación de vulnerabilidad los niños y niñas que habitan, puesto que existe una limitada oferta de actividades que desarrollen un entorno positivo y libre de violencia. Sumado a lo anterior, se encuentra el hacinamiento, los bajos ingresos económicos, la presencia de pandillas, de robos y de asaltos.

¹ IPCO (2011) Plan Maestro para la Zona de la Vía del Tren. Distrito Sur, entre Río Colima y Av. Carlos de la Madrid Béjar.

Polígono 2

Se conforma por dos colonias: **Prados del Sur y La Albarrada**. Anteriormente, para PRONAPRED 2013, estas colonias se incluían en el Polígono 1.

Ubicación

Esta zona se localiza al sur-oeste del primer anillo de circunvalación y esta delimitada al poniente por el Arco Sur del Tercer Anillo Periférico de la ciudad de Colima, mismo que funciona como libramiento carretero hacia Manzanillo y a Coquimatlán; al sur por la vía del tren Manzanillo-Guadalajara, al este por zona urbana de diferentes secciones de la zona conocida como Las Albarradas,, y al norte por urbanizaciones en proceso de formación o consolidación.

MAPA 11. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 2.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

La zona poniente del polígono es de origen irregular, siendo regularizado por el organismo encargado estatal que promueve la vivienda, el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda (INSUVI), quién además de regularizar promovió la instalación de los servicios de urbanización. No obstante la regularización de la colonia, aún existen problemáticas en la misma derivadas de la gran concentración de personas en un espacio determinado, como lo son las conductas incívicas derivadas del estrés al cual se somete a las personas que viven en estado de hacinamiento, sumado esto al estrés provocado por la insuficiencia de empleo entre la población de toda la zona y por el nivel de prostitución que existe en la misma.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

La situación de violencia y delincuencia en las colonias del Polígono 2 es diferenciada al analizar los factores y percepciones, pues mientras que en la colonia Prados del Sur se tiene una mayor presencia de violencia urbana y factores de riesgo, en la colonia La Albarrada se observa la presencia de delincuencia y vandalismo.

En ambas colonias existe una debilitada cohesión social y una gran necesidad de propiciar el desarrollo de habilidades y herramientas educativas que lleven a los habitantes a salir de un ambiente normalizado de violencia y delincuencia, especialmente entre la población infantil y juvenil.

A continuación se describe de forma general a las colonias que conforman el Polígono 2.

• Colonia Prados del Sur

En la colonia Prados del Sur existe un grave problema de drogadicción, especialmente entre mujeres jóvenes y madres de familia, incrementando los niveles de consumo de drogas durante el embarazo.

La colonia Prados del Sur, junto con las colonias El Tívoli y Patios del Ferrocarril concentran problemáticas de prostitución, consumo de drogas y narcomenudeo. A muy temprana edad, los niños y niñas tienen contacto con un mundo de violencia y delincuencia, empezando por el abandono y descuido por parte de sus padres, y que se convierten en el principal medio de distribución de drogas. Aun no se inicia con la identificación de los niños, pero se sabe que sus edades oscilan entre los 0 y 15 años, y que las 3 colonias mencionadas suman más de 100 niños en esta situación.

Actualmente no existe una estrategia que enfrente tal situación, como la oferta de actividades alternativas a las que los menores identifican como normales; actividades culturales, deportivas y recreativas que de forma lúdica otorguen a los menores factores de protección para enfrentar la violencia y delincuencia, es una necesidad urgente en la colonia.

Se ha identificado que a pesar de existir el equipamiento necesario para la realización de diversas actividades, estas no tienen una constancia y continuidad, puesto que los programas implementados se desarrollan únicamente por tres meses. Frente a esta situación, el Proyecto Escuela de Artes “Expresarte” podría otorgar una multifuncionalidad a los espacios públicos así como la atención necesaria a los niños y niñas de la colonia.

- **Colonia La Albarrada**

La colonia La Albarrada es conocida como marginada, a pesar de contar con servicios públicos completos; de igual manera, a pesar de que el estrato socio económico prevaleciente en la colonia es bajo, se tiene conocimiento de la presencia en la colonia de profesionistas valiosos, como deportistas y empresarios de la iniciativa privada.

El área en la cual se requiere una mayor atención es la social, específicamente en la implementación de actividades culturales, deportivas, educativas y de recreación, debido a que la infraestructura necesaria para desarrollarlos existe, pero no se utiliza.

Algunas de las problemáticas mencionadas encuadran en el comportamiento incívico denominado “vandalismo”; se han detectado robos de cables, destrucción y daño en infraestructura pública así como grafitis en gran cantidad de espacios públicos y privados.

Ante lo anterior, se ha planteado la posibilidad de organizar campañas de apropiación del espacio público de manera que los habitantes sean conscientes y responsables de la gestión de su comunidad, y por consiguiente, reducir las prácticas de vandalismo.

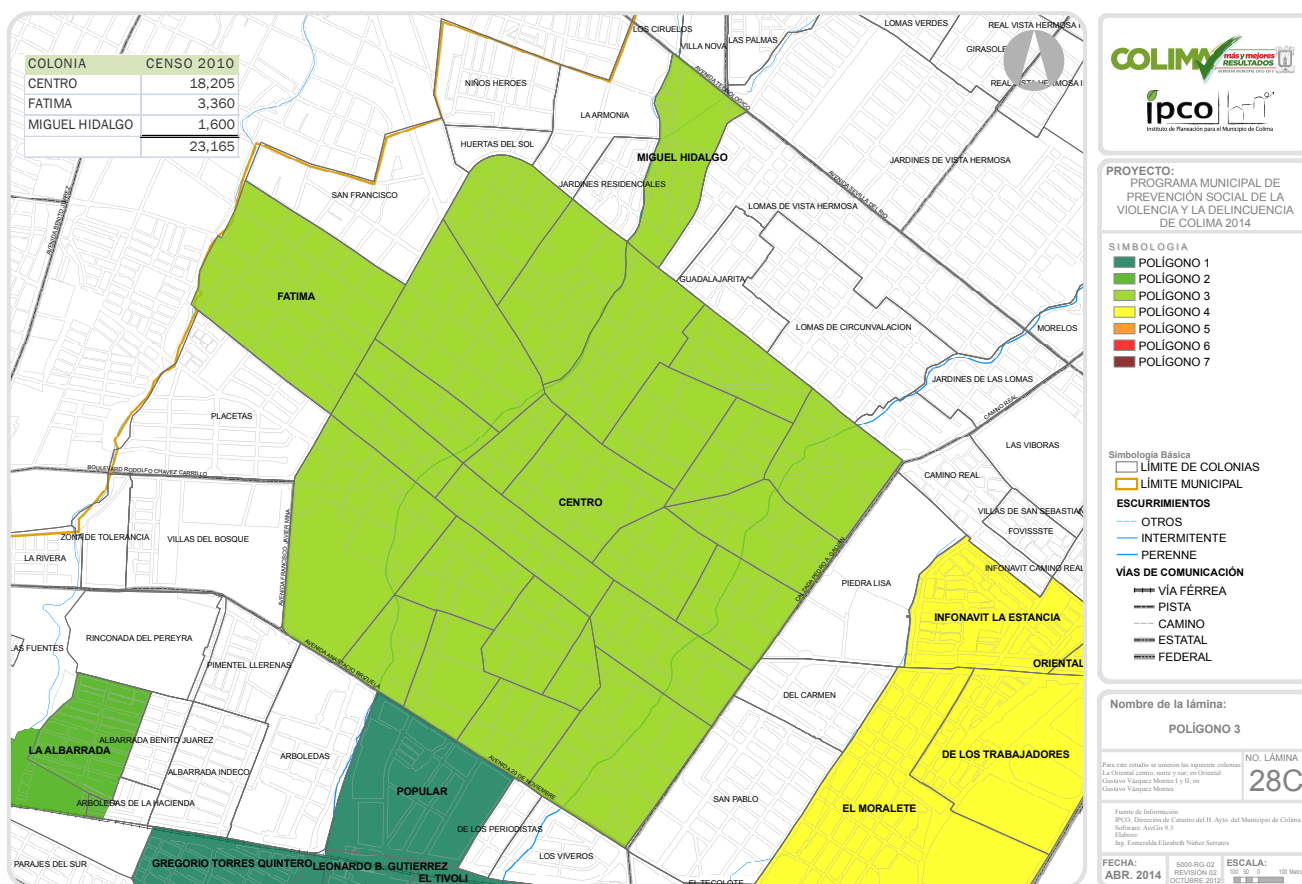
Polígono 3

El Polígono 3 se conforma por tres colonias:
Miguel Hidalgo, Centro, y Fatima.

Ubicación

Esta zona se compone del área comprendida por el primer anillo de circunvalación y por el área poniente contigua que colinda con la ciudad de Villa de Alvarez y la parte norte que colinda al este del Río Colima.

MAPA 12. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 3.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

Es una zona poca habitada, sobre todo en el centro histórico, dado que sus edificaciones son utilizadas como negocios y no como casa-habitación. Posee una gran cantidad y variedad de negocios que, en su mayoría, operan solo durante el día y son de valor agregado medio o de consumo generalizado. Su gran valor o activo es el patrimonio histórico-cultural en forma de templos, mercados, y otras edificaciones antiguas.

Es alta la proporción de población adulta y adulta mayor; mucha población joven ha cambiado su residencia hacia los fraccionamientos que se han estado construyendo en la periferia. No obstante, aún existen algunos barrios altamente poblados y con una importante mezcla de edades, aunque también marginados y con notables signos de descomposición y de vulnerabilidad social.

La inversión de los últimos años en infraestructura, equipamiento y servicios ha sido insuficiente, ya que el grueso de sus banquetas y pavimentos se encuentran en mal estado, no se disponen los suficientes espacios públicos con usos aptos a las necesidades de la población, los ríos o arroyos están desaprovechados, existe una gran cantidad de terrenos baldíos y edificaciones abandonadas o subutilizadas, y la movilidad no es funcional. La zona requiere ser revitalizada mediante la adopción de un modelo de redensificación y de rescate urbano, económico, social y ambiental.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

Las colonias que componen este polígono son barrios tradicionales, excluidos y ubicados en la zona antigua de la ciudad, a las que les faltan espacios públicos y se han enfocado esfuerzos para rehabilitarlos. Entre las propuestas específicas se encuentra la de crear un centro de desarrollo comunitario.

• Colonia Fátima

Esta colonia posee diversas problemáticas, entre ellas la ausencia de espacios públicos; por tanto, una de las alternativas que se han considerado es la búsqueda de esquemas de creación de espacios públicos, por ejemplo el comodato, compra u acondicionamiento de espacios como públicos.

A pesar de que los habitantes de la colonia son considerados como personas tranquilas, también existen problemas de robo, consumo de drogas y narcomenudeo. Aunado, existe una dinámica complicada en muchas de las familias, pues están formadas por madre solteras (de aproximadamente 14 años de edad) o menores de edad que se convierten en padres a edad temprana (aproximadamente a los 16 años de edad); abandonando en ambos casos los estudios a nivel secundaria.

• Colonia Miguel Hidalgo:

En esta colonia se encuentra ubicado el barrio Las Amarillas, conocido por ser un barrio problemático y con un alto grado de marginación. Aunado a esto, se sabe que existe un fuerte problema de liderazgo, pues la colonia está dividida en dos secciones, una de ellas con dos líderes; esta situación se plantea que puede ser abordada mediante el Programa de Construcción de Ciudadanía.

Actualmente, la situación de marginación se ve acentuada por la coexistencia forzada pero no integrada con estratos sociales de alto ingreso, al encontrarse la colonia vecina con otras de diferentes estratos sociales, lo que genera fricciones entre los habitantes y no propicia una cohesión social.

Se han logrado ciertos avances en cuanto a la integración social gracias a las actividades del párroco del templo de San Rafael, quien ha logrado involucrar y cohesionar a los vecinos mediante fiestas y grupos de canto; sin embargo, la no continuidad y seguimiento de estas acciones supone un retroceso en los avances respecto a la integración social.

Ante la falta de oferta social para el desarrollo de actividades culturales, deportivas o recreativas, los espacios públicos caen en desuso y se utilizan como puntos de venta para el narcomenudeo, surtiendo principalmente a los jóvenes de la colonia.

• **Colonia Centro**

La colonia Centro, conformada por distintos barrios que dieron forma a la actual estructura urbana y social del Centro Histórico de la ciudad de Colima, presentan una diversidad de matices y particularidades, sin embargo, existen similitudes entre ellos.

Uno de los problemas identificados en la zona en general, es la alta vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, al encontrarse despersonalizada y que no valora la vida humana, pues han sido víctimas de un nivel de violencia tal, que normalizan las conductas violentas.

Los barrios El Mezcalito, Las Huertas, El Zalatón, son los que mayores índices de violencia y delincuencia presentan en esta zona. La alta presencia de casas abandonadas y lotes baldíos, así como la integración del Río El Manrique a un contexto urbano y social, como parte de la comunidad, propician condiciones adecuadas para el desarrollo de violencias y la delincuencia.

A pesar de su ubicación cercana a la Casa de la Cultura y a la Piedra Lisa, y a que existen espacios verdes y deportivos contiguos, no son aprovechados por los habitantes en actividades de integración y cohesión social, así que se propone integrar estos espacios y a la Casa de la Cultura como aliados.

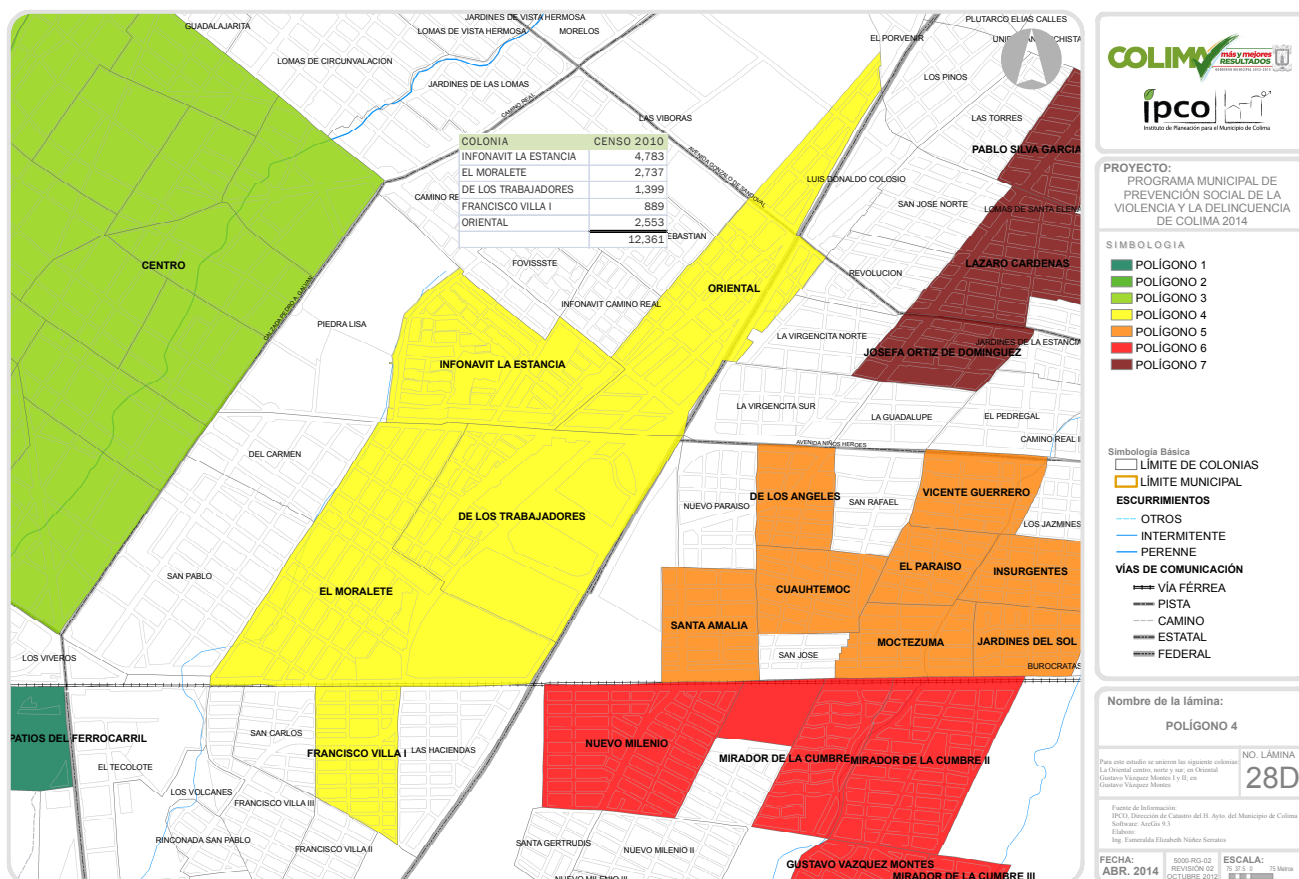
Polígono 4

Se conforma por cinco colonias: **La Oriental**, **Infonavit-La Estancia**, **De Los Trabajadores**, **El Moralete**, y **Francisco Villa I**.

Ubicación

Esta zona se localiza en la zona comprendida al poniente por el eje formado por el bulevar Camino Real, la calzada Galván y la avenida Carlos de la Madrid Béjar, y al oriente por el Libramiento Ejército Mexicano, y es cruzada al sur por la vía del tren, entre las colonias El Moralete y la colonia Francisco Villa I.

MAPA 13. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 4.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

En la zona predominan viviendas populares y de tamaño pequeño, habitadas por personas de bajos ingresos. Es suficiente la dotación de negocios y de servicios en relación a las demandas de la población y, debido al contexto socioeconómico que prevalece la zona adolece de negocios en giros especializados. La zona posee algunas viviendas precarias y hacinadas, jóvenes en pandillas y con problemas de adicciones y desempleo, robos en general y casos de violencia intrafamiliar. También suelen existir conflictos vecinales.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

La zona posee algunas viviendas precarias y hacinadas, jóvenes en pandillas y con problemas de adicciones y desempleo, robos en general y casos de violencia intrafamiliar. También suelen existir conflictos vecinales.

• Colonia La Oriental

En esta colonia hay una seria problemática de consumo de drogas; también se han identificado casos de vandalismo y se tiene conocimiento de algunos talleres mecánicos de la colonia involucrados en la trata de personas y en la venta de drogas.

• Colonia Infonavit – La Estancia

Factores como el hacinamiento, equipamientos deportivos subutilizados, y conflictos vecinales son algunos de las problemáticas más significativas en esta zona. Se han rescatado espacios públicos, especialmente para el desarrollo de actividades deportivas como canchas, sin embargo, la falta del acompañamiento y seguimiento para involucrar a los habitantes en temas de su colonia han ocasionado que dichos espacios se encuentren abandonados y se perciban como inseguros.

• Colonia De los Trabajadores

La problemática presente en la colonia es la drogadicción y el narcomenudeo, siendo accesibles las sustancias incluso para jóvenes de secundaria; sumado a los asaltos en las vías del tren, la falta de cohesión comunitaria, la existencia de peleas ilegales de perros, el deterioro de la calidad de convivencia, la desintegración familiar, el abandono de personas (gente que requiere servicios médicos y tiene alguna discapacidad) por sus familiares; y la existencia de casas abandonadas y de fácil acceso en la zona utilizadas por los jóvenes para sostener relaciones sexuales promiscuas, mantienen a los habitantes de la colonia en constante sentimiento de inseguridad.

• Colonia Francisco Villa I

En esta colonia hay una cultura de pandillas, pues la violencia es tan común, que aquellos jóvenes que se enfrentan con navajas son vistos como héroes. La problemática es el pandillerismo, la drogadicción, el vandalismo a espacios públicos, el robo de bancas de jardín, el daño a las luminarias, la existencia de zonas abandonadas, como la que se encuentra cercana a las vías, que solía ser la entrada principal de la colonia.

• Colonia El Moralete

La colonia El Moralete colinda al norte con la colonia Infonavit-La Estancia, al sur con la colonia Francisco Villa, al este con la colonia De Los Trabajadores, y al oeste con Residencial San Pablo.

Se ha detectado que el jardín principal de la colonia es el punto de encuentro para el consumo y la venta de drogas. El espacio público en general se encuentra en mal estado, sin iluminación, con acumulación de basura y graffitis en muros como señales de vandalismo y pandillerismo, situación que propicia la comisión de robos.

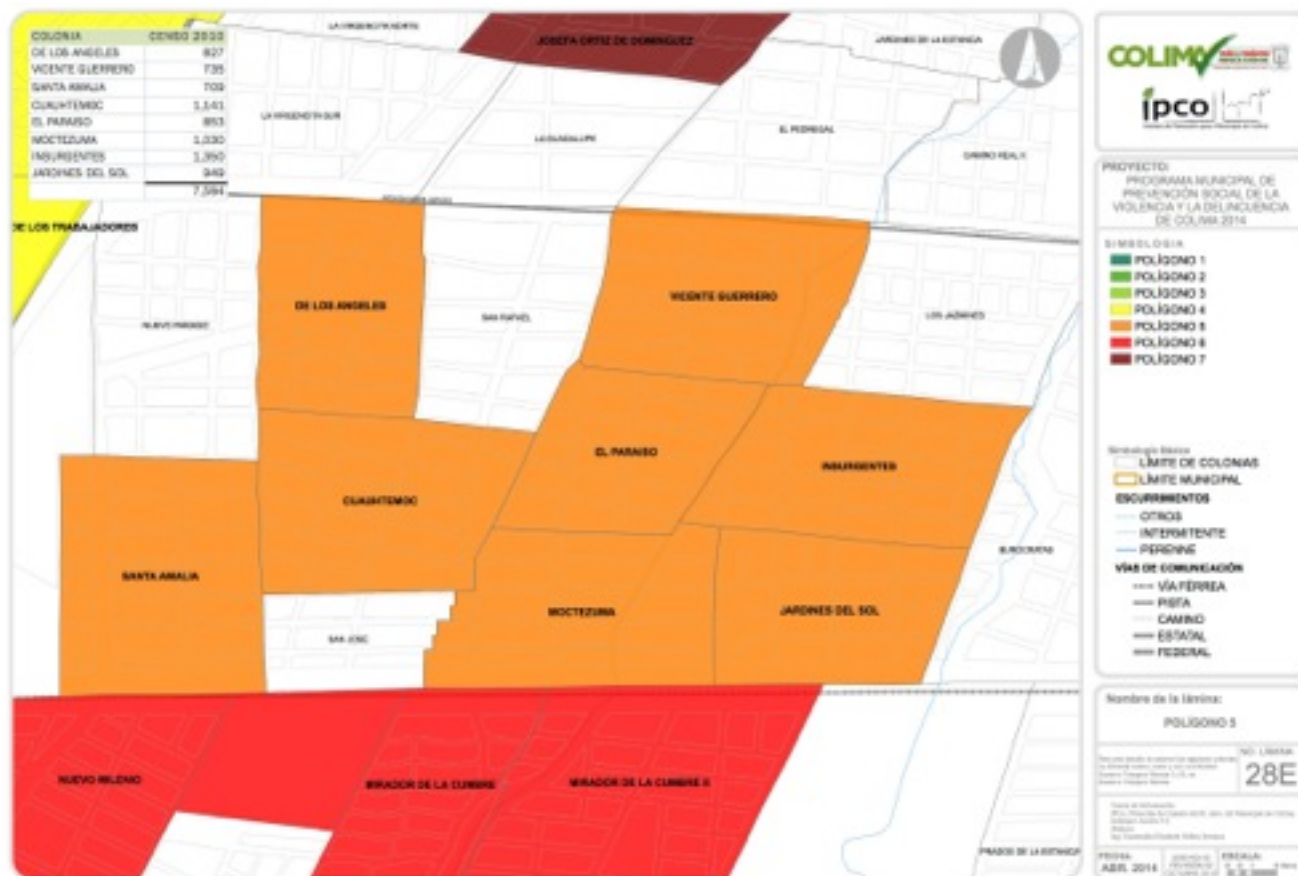
Polígono 5

Se conforma por ocho colonias: **De Los Angeles, Vicente Guerrero, Santa Amalia, Cuauhtémoc, El Paraíso, Moctezuma, Insurgentes y Jardines del Sol.**

Ubicación

Las colonias de este polígono se localizan hacia el oriente del Libramiento Ejército Mexicano y hacia el sur de la Av. Niños Héroes y es cruzada por la Vía del Tren, la cual genera fenómenos sociales y urbanos que impactan en las formas de vivir de los habitantes de la zona.

MAPA 14. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 5.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

La población en su mayoría pertenece a un estrato de ingresos bajos, con viviendas pequeñas y hacinadas. Sin embargo existen algunas colonias con viviendas medianas sin hacinamiento, habitadas por familias de ingresos medios-altos.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

En la zona existe una mezcla de delitos y de descomposición social, desde robos a casa-habitación y a vehículos, hasta conflictos vecinales, violencia intrafamiliar y presencia de jóvenes en pandillas, quienes al infringir temor al resto de la población limitan el uso de los espacios públicos, y en casos llegan a dañar la infraestructura.

Sin embargo se dispone de una gran masa heterogénea de población respecto a edades e identidades, la cual se puede aprovechar para sembrar la prevención social: fortalecer el tejido social, desnaturalizar la violencia intrafamiliar y al interior de las escuelas, promover una cultura de paz y legalidad, así como del autoemprendimiento.

• Colonia Santa Amalia

En la colonia existe indefinición de las áreas públicas, misma que genera invasión; también existen zonas cercanas a las vías del tren que son utilizadas como escondites para consumir droga por parte de los jóvenes; y el temor a las acciones de las pandillas presentes en la colonia ha llevado a que la recolección de basura se realice en las mañanas, pues de lo contrario, los trabajadores son objeto de agresiones y los camiones de servicio, objeto de daños.

Los delitos que se presentan con mayor frecuencia en esta colonia son los robos a casa habitación y el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, situaciones que han llevado a los habitantes a solicitar una mayor vigilancia policial en la colonia.

• De Los Angeles

Las principales problemáticas identificadas en la colonia De los Angeles es la presencia de graffiti y actos vandálicos en espacios públicos, el alcoholismo y drogadicción entre jóvenes y adultos, violencia intrafamiliar, sumado a un espacio público con iluminación deficiente por falta de mantenimiento así como una deficiente señalética en las vialidades.

Los habitantes de la colonia identifican como las principales problemáticas y de mayor frecuencia el consumo de alcohol en la vía pública y las faltas a la moral. Asimismo, manifiestan una pérdida de la credibilidad en las instancias gubernamentales que dificulta la realización de actividades relacionadas con la prevención de la violencia y la delincuencia por la apatía en participar en comunidad.

• Vicente Guerrero

La colonia Vicente Guerrero colinda al norte con la colonia El Pedregal, al sur con la colonia El Paraíso, al este con la colonia Insurgentes y al oeste con la colonia San Rafael. Se identifican como elementos de inseguridad la presencia de lotes baldíos y la falta de luminarias en la colonia en general, lo que genera situaciones de miedo y una percepción de inseguridad. Los principales actos delictivos identificados son los robos a transeúntes, el robo de bienes públicos, y el consumo de drogas en vía pública.

En los habitantes de esta colonia existe una gran pérdida de credibilidad en todas las instancias gubernamentales, derivada de la falta de atención a la diversa problemática que existe en su entorno, generando en ellos la falta de interés en la participación comunitaria que se requiere para la realización de actividades relacionadas con la prevención social de la violencia y la delincuencia.

• Cuauhtémoc

La colonia Cuauhtémoc presenta como principales problemáticas y actos delictivos el narcomenudeo y el consumo de drogas. Adicionalmente, se identifica la presencia de jóvenes en riesgo por el alto consumo de drogas, llevando a los habitantes a situaciones que generan una percepción de inseguridad en su colonia; la falta de iluminación y la presencia de lotes baldíos así como de puntos ciegos que limitan la visibilidad en el espacio público, refuerzan la generación de miedo y las condiciones para el desarrollo de la delincuencia.

Los habitantes de esta colonia identifican como prioritario atender problemáticas relacionadas con el consumo de drogas en espacios públicos, seguido de una falta de vigilancia policial y un aumento de población adolescente que se encuentra en condición de abandono escolar por falta de oportunidades para continuar estudiando.

• El Paraíso

En esta colonia, el tema en seguridad es el consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos por jóvenes, además de la presencia de lotes baldíos con maleza que son utilizados para actividades ilícitas. Derivado de esta situación, los habitantes de la colonia El Paraíso consideran prioritario la atención a problemáticas relacionadas con la falta de vigilancia policial, seguido del consumo de drogas en espacios públicos y el consumo de alcohol en la vía pública.

Adicional a lo anterior, se detectaron problemáticas de vialidad, conflictos vecinales, adultos mayores desatendidos y estudiantes que se encuentran en condición de abandono escolar por falta de becas.

• Moctezuma

En la colonia Moctezuma, el principal acto delictivo que se presenta es el robo a casa habitación, seguido de la presencia de jóvenes en riesgo por el consumo de drogas y la existencia de pandillas que generan una sensación de inseguridad en los habitantes. Una situación presente es la percepción de inseguridad por la mala relación entre los habitantes de esta colonia y la existencia de conflictos vecinales. Sumado a esto, se encuentra la falta de confianza en las instituciones de seguridad pública que ha llevado a asociar la presencia de rondines policiacos con una percepción de inseguridad.

Asimismo, el gran número de lotes baldíos, las problemáticas de recolección de basura y del alumbrado público, refuerzan la sensación de inseguridad entre los habitantes y propician las condiciones para el desarrollo de actividades ilícitas.

• Insurgentes

La colonia Insurgentes colinda al norte con la colonia Camino Real, al sur con la colonia Jardines del Sol, al este con la colonia Burócratas, y al oeste con las colonias Vicente Guerrero y Paraíso. En la colonia Insurgentes, los principales actos delictivos son el robo a casa habitación, el vandalismo, y el consumo de drogas en la vía pública. Adicional a ello se encuentra gran número de lotes abandonados, llenos de maleza que impiden la visibilidad en el entorno y crean un ambiente propicio para el consumo de drogas.

• Jardines del Sol

Las características físicas de la colonia la hacen verse deteriorada y los espacios públicos se han identificado como puntos fuertes de inseguridad al concentrar en su mayoría jóvenes consumidores de drogas. Se detectó además un gran número de robos a casa habitación, existiendo desconfianza hacia las autoridades policiales por parte de los habitantes. Se destaca la casi nula participación de los colonos en la convivencia vecinal.

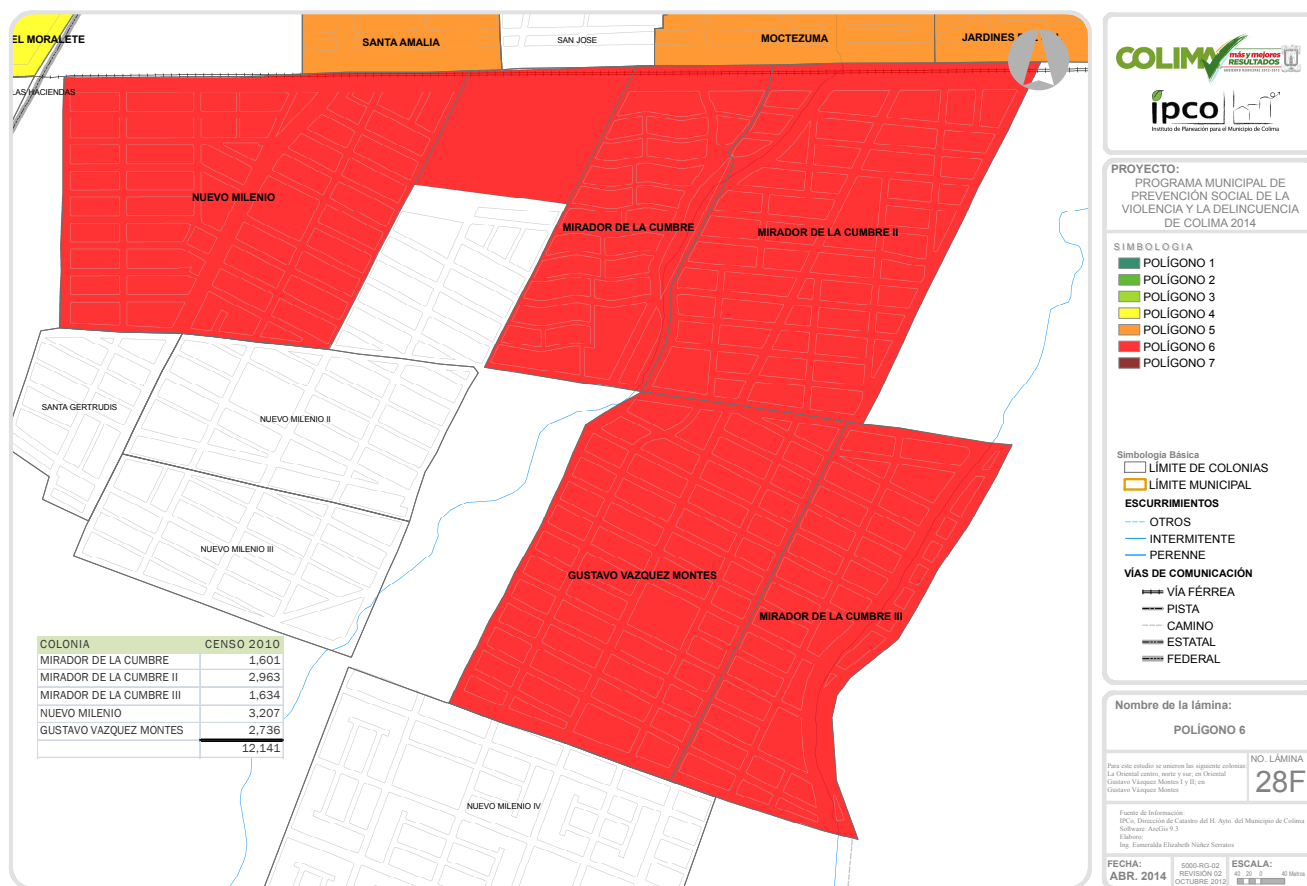
Polígono 6

Se conforma por cinco colonias: **Nuevo Milenio, Mirador de la Cumbre, Mirador de la Cumbre II, Mirador de la Cumbre III y Gustavo Vazquez Montes.**

Ubicación

Las colonias de este polígono están comprendidas al poniente por el Libramiento Ejercito Mexicano, al sur por zonas suburbanas en proceso de urbanización y zonas sin urbanizar, al oriente por el Arroyo El Jazmín y al norte por la vía del tren Guadalajara-Manzanillo.

MAPA 15. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 6.



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal (2009) IPCO.

Aspectos Sociales y Urbanos

Muchas de las colonias que integran a este polígono surgieron como asentamientos irregulares que con el paso del tiempo han ido regularizándose, sin embargo aun existen algunas viviendas en esta situación. Algunas otras surgieron como colonias de interés social, financiadas por organismos como el INFONAVIT. La población que habita en estas colonias, en su mayoría dispone de viviendas de pequeño tamaño y con hacinamiento, no obstante también existen viviendas de tamaño medio y no hacinadas. Los ingresos de la población son en su mayoría bajos y medios-altos.

Aun adolece de negocios y servicios especializados, la mayoría son de abasto al menudeo. Esta zona al sur de la vía del tren es la parte de la ciudad que dispone de una mayor proporción de población migrante. De hecho muchas de estas colonias fueron construidas para albergar familias que vivían o rentaban casas-habitación en la zona centro y que fueron afectadas por el sismo de 2003.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

La zona posee viviendas precarias y hacinadas, jóvenes en pandillas y con problemas de adicciones y desempleo, robos en general y casos de violencia intrafamiliar. También suelen existir conflictos vecinales.

En general dentro de las colonias que conforman el polígono se ha advertido la existencia de trastornos alimenticios en los niños, así como la falta de comida en sus hogares, además de que se estima que hasta un 80% de los niños son hijos de madres solteras y el restante 20% solo una cuarta parte viven en hogares con su padre biológico.

• Colonia Nuevo Milenio

Es un fraccionamiento regular, y es identificado como el fraccionamiento de los foráneos puesto que habitan personas de otros estados del país; sólo tiene un acceso y en momentos que pasa el tren no es posible entrar o salir de la colonia, teniendo una falta de accesibilidad y conectividad.

En lo que respecta a la existencia de instalaciones deportivas, hay una cancha que se utiliza de manera intensa, lo cual genera conflictos entre los vecinos; de igual manera, la diversidad de culturas, por la diversidad de orígenes de los habitantes de la colonia, da pie a la existencia de conflictos vecinales.

• Colonia Mirador de la Cumbre I, II y III

Los habitantes de estas colonias son personas de las zonas afectadas por el temblor, originaria de ranchos, de un nivel socio económico bajo, con un bajo nivel educativo, con esquemas familiares monoparentales y de jefas de familia que trabajan lejos de la colonia; tienen muchos niños que se quedan solos durante el día, así como altos índices de violencia intrafamiliar ejercida por las mujeres hacia sus hijos.

También esta colonia padece drogadicción, así como los suicidios asociados con la drogadicción, la falta de alumbrado público, la necesidad de mantenimiento de los espacios públicos y la falta de limpieza del arroyo que circula por la colonia; no hay bibliotecas disponibles, y existen casas abandonadas que se vuelven punto de reunión de pandillas.

• Colonia Gustavo Vázquez Montes

En esta colonia existen equipamientos educativos, sin embargo, no hay espacios públicos para esparcimiento; como respuesta a esta situación, se consideró que el espacio de la secundaria se podría usar para instalar una cancha portátil de soccer; también se ha considerado la utilización de otro espacio que se encuentra a la entrada de la colonia, así como las instalaciones que se encuentran en posesión del INSUVI.

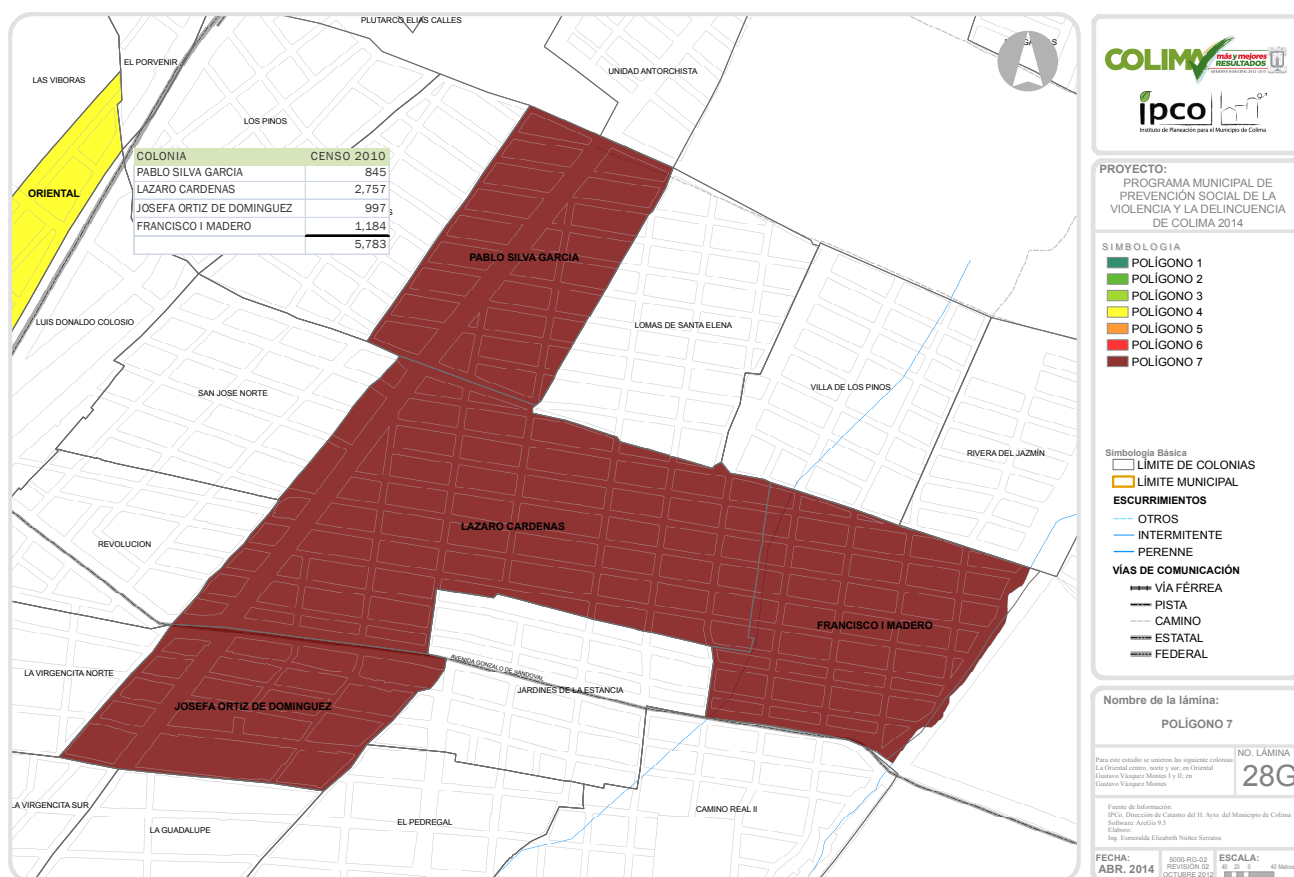
Polígono 7

Se conforma por cuatro colonias: **Pablo Silva García, Lázaro Cárdenas, Josefa Ortiz de Domínguez y Francisco I Madero.**

Ubicación

El polígono se localiza en el oriente de la ciudad y comprendido por el libramiento Ejército Mexicano al poniente, la Av. Niños Héroes al sur, el arroyo El Jazmín al oriente y al norte por colonias en proceso de consolidación urbana,

MAPA 16. Localización del Polígono de Actuación Prioritaria 7.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

Aspectos Sociales y Urbanos

Muchas de las colonias que integran a este polígono surgieron como asentamientos irregulares que con el paso del tiempo han ido regularizándose, sin embargo aun existen algunas en esta situación.

La población que habita en estas colonias, en su mayoría dispone de viviendas de pequeño tamaño y con hacinamiento, no obstante también existen viviendas de tamaño medio y no hacinadas. Los ingresos de la población son en su mayoría bajos y medios-altos.

Aun adolece de negocios y servicios especializados, la mayoría son de abasto al menudeo. No obstante, en el extremo oriente de esta zona se ubican las instalaciones del recinto de la Feria de Colima y del Centro de Rehabilitación Social de Colima, así como la reserva ecológica “Parque El Rodeo”.

Percepción de Factores Asociados a la Violencia y la Delincuencia

De entre los proyectos implementados de prevención, la Escuela de Artes “Expresarte” ha tenido éxito, y ha generado confianza en sus habitantes, por lo cual mediante el mismo se pretende identificar y solucionar los trastornos alimenticios en los niños, invitando además a una organización civil, a abrir un comedor comunitario para alimentar a los niños, así como dar asesorías de nutrición, realizadas por experto, y apoyo psicológico, para combatir los trastornos alimenticios presentes en la juventud.

Entre las principales demandas de la comunidad se encuentra la disminución en el consumo de drogas y de alcohol en espacios públicos, el apoyo a jefes de familia, la atención a jóvenes organizados en pandillas, la rehabilitación de espacios públicos y la implementación de acciones de convivencia comunitaria en las colonias para disminuir los conflictos vecinales al incentivar la interacción y el fortalecimiento del tejido social.

• Colonia Lázaro Cárdenas

Se originó como una colonia irregular y el nivel socioeconómico no es uniforme. Hay una presencia notoria de programas, sin embargo no son constantes y se hallan desarticulados, lo cual no favorece a disminuir las problemáticas, como lo es los niños dejados solos en sus casas por parte de las jefas de familia, mismas que tras haber sido atendidas por violencia, se encapsulan en su recuperación personal, desatendiendo a sus hijos. Existe un alto índice de divorcios y de maltrato hacia la mujer.

• Colonia Josefa Ortíz de Domínguez

La colonia tiene una deficiente conectividad vial, sumada a una limitada oferta de programas sociales dirigidos a la población. La situación anterior ha llevado a los habitantes de la colonia a incluirse en las actividades que realizan en colonias vecinas. Una problemática constantes de inseguridad es el consumo de drogas en la vía pública, lo cual ha ocasionado enfrentamientos callejeros entre jóvenes consumidores de drogas y alcohol. Adicionalmente, se han detectado conflictos vecinales y una baja confianza en las instituciones policiacas.

• Pablo Silva García

La situación de esta colonia es similar al resto de las colonias del Polígono 7; siendo las mayores problemáticas la falta de alumbrado público, el gran número de lotes baldíos y el consumo y distribución de drogas en el espacio público. Asimismo, se presenta una poca participación vecinal y casi nulo interés de los habitantes por la situación actual de su colonia. Se han reportado robos frecuentes a casa habitación, identificándose a personas vecinas de la misma colonia. Por último, se manifiesta una nula presencia de las fuerzas de seguridad, puesto que no existen rondines policiacos y no se atienden los llamados al número de emergencias.

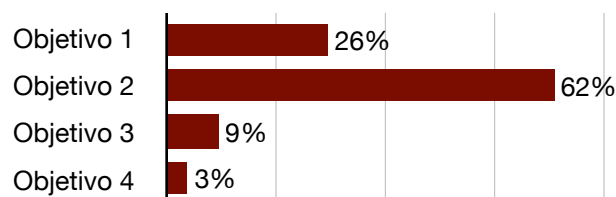
- **Francisco I Madero.**

En la colonia Francisco I. Madero existe un alto consumo de drogas, identificándose claramente puntos de alta violencia. También existe violencia intrafamiliar, robos a casa habitación y robo de vehículos por jóvenes organizados en pandillas y que en la mayoría, realizan los robos para adquirir drogas. El tema del consumo de drogas y su adicción entre jóvenes y adultos se ha convertido en la principal problemática de la colonia; esta situación se ha apropiado del espacio público de la colonia, especialmente en el Arroyo El Jazmín, donde hace falta alumbrado público y vigilancia policial, convirtiéndose en un punto altamente inseguro para los habitantes.

4.3.Propuesta de Intervención en Polígonos

El ejercicio del subsidio del **Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima 2014** por un total de **\$22'197,014.34 pesos mexicanos**, se ejercerá de la siguiente manera de acuerdo con el “Anexo Único del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito”:

GRÁFICO 24. Porcentaje del presupuesto para cada Objetivo Estratégico.



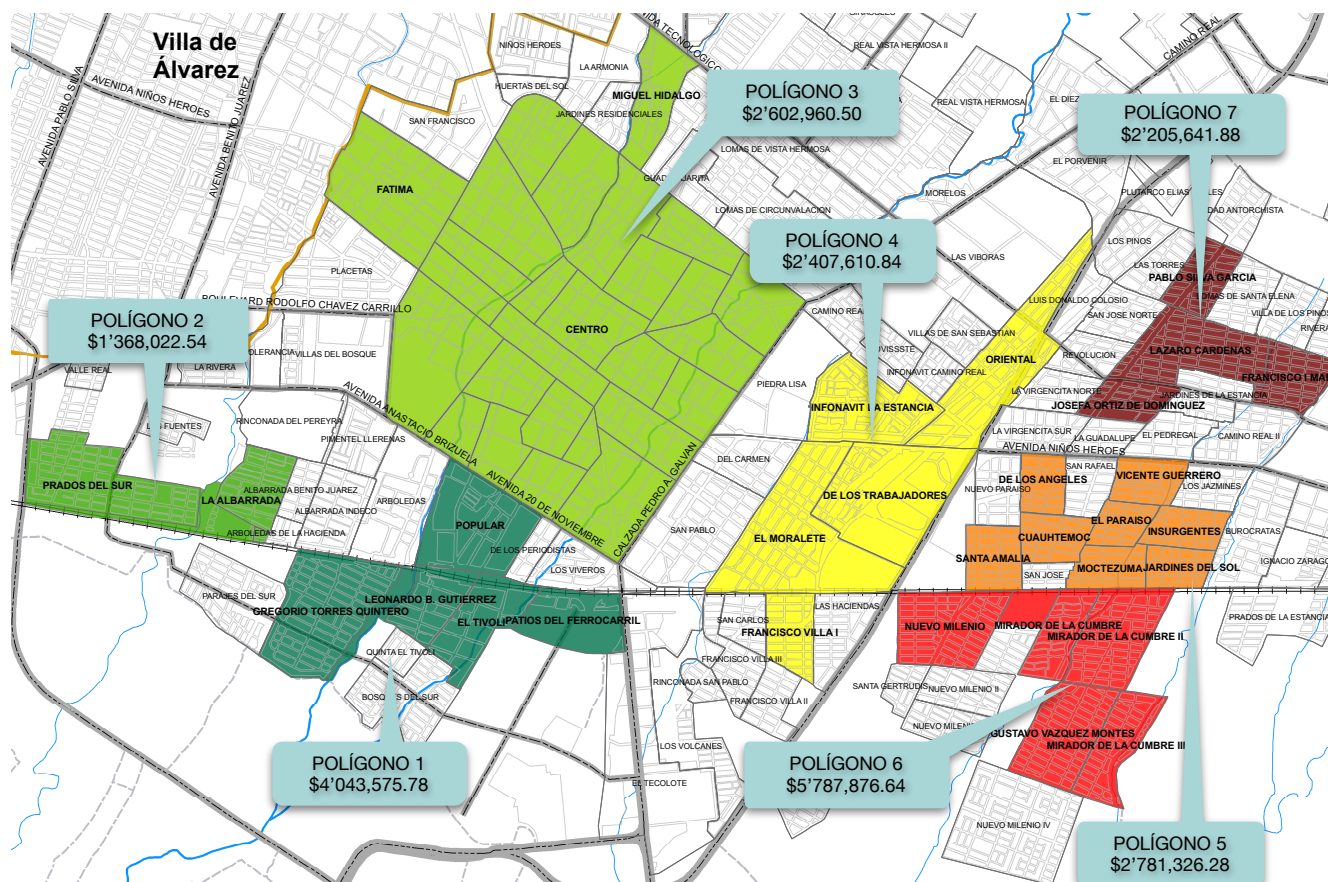
Los Objetivos Estratégicos, son los siguientes:

- **Objetivo específico 1.** Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- **Objetivo específico 2.** Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
- **Objetivo específico 3.** Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
- **Objetivo específico 4.** Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/ delegacionales, entidades federativas y federación.



FOTO H. Ayuntamiento de Colima, Dirección de Desarrollo Social. Actividades del Proyecto Escuela de Artes “Expresarte”.

MAPA 17. Asignación de Recurso PRONAPRED 2014 por Polígono de Actuación Prioritaria.



Fuente: IPCO (2014), con base en información de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.

**TABLA 3. Propuesta de Acciones y Obras para implementar en los Polígonos de Atención Prioritaria.
Colima, Colima, 2014**

ACCIONES Y OBRAS	POLÍGONOS							TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	
OBJETIVO 1	\$991,076.43	\$497,326.43	\$860,321.43	\$722,821.43	\$441,571.43	\$1,566,076.43	\$509,826.43	\$5,589,020.01
Actualización de diagnóstico participativo	\$31,250.00	\$12,500.00	\$18,750.00	\$31,250.00	\$50,000.00	\$31,250.00	\$25,000.00	\$200,000.00
Apoyo a capacitación a promotores comunitarios	\$16,571.43	\$16,571.43	\$16,571.43	\$16,571.43	\$16,571.43	\$16,571.43	\$16,571.43	\$116,000.01
Capacitación a redes ciudadanas de prevención social	\$250,000.00		\$150,000.00		\$150,000.00	\$150,000.00		\$700,000.00
Educación para la paz en el entorno escolar	\$145,953.00	\$145,953.00				\$145,953.00	\$145,953.00	\$583,812.00
Mediación y/o resolución de conflictos en el entorno escolar	\$97,302.00	\$97,302.00	\$356,250.00	\$356,250.00	\$118,750.00	\$97,302.00	\$97,302.00	\$1,220,458.00
Mediación y/o resolución de conflictos en el entorno comunitario	\$237,500.00	\$118,750.00	\$318,750.00	\$318,750.00	\$106,250.00	\$593,750.00	\$118,750.00	\$1,812,500.00
Impulso de la cultura de la legalidad en el entorno comunitario	\$212,500.00	\$106,250.00				\$531,250.00	\$106,250.00	\$956,250.00
OBJETIVO 2	\$3,052,499.35	\$870,696.11	\$1,484,239.07	\$1,684,789.41	\$1,822,954.85	\$3,163,400.21	\$1,695,815.46	\$13,774,394.45
Actividades formativas de parentalidad positiva	\$116,842.11	\$116,842.11	\$38,947.37	\$116,842.11	\$77,894.74	\$116,842.11	\$155,789.47	\$740,000.02
Actividades formativas culturales para niños y niñas	\$22,781.11		\$22,781.11			\$22,781.11	\$332,000.00	\$400,343.33
Atención psicosocial a niñas y niños víctimas de maltrato y abuso infantil	\$206,414.40		\$93,631.27	\$163,854.73	\$85,119.34	\$425,596.70	\$185,134.56	\$1,159,751.00
Atención a consumidores problemáticos y sus familias	\$499,080.00	\$291,130.00	\$582,260.00	\$457,490.00	\$457,490.00	\$1,538,830.00	\$332,720.00	\$4,159,000.00
Prevención de la violencia en la escuela y noviazgo	\$17,500.00	\$17,500.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$35,000.00	\$175,000.00
Capacitaciones en oficios y temas socio productivos	\$50,000.00		\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$300,000.00
Apoyo a iniciativas productivas (autoempleo)	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$300,000.00
Eventos deportivos para adolescentes y jóvenes		\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00				\$120,000.00
Actividades deportivas para adolescentes y jóvenes	\$385,294.12	\$154,117.65	\$385,294.12	\$385,294.12	\$616,470.59	\$385,294.12	\$308,235.25	\$2,620,000.01
Capacitaciones en oficios y temas socioproductivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$90,000.00	\$30,000.00	\$300,000.00
Apoyo a iniciativas productivas (autoempleo) para mujeres	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$90,000.00	\$30,000.00	\$300,000.00
Huerto comunitario (capacitación y construcción)	\$42,857.24	\$42,857.14	\$42,857.14	\$42,857.14	\$42,857.14	\$85,714.29		\$300,000.09
Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres	\$133,030.37	\$118,249.21	\$103,468.06	\$273,451.31	\$295,623.04	\$280,841.88	\$206,936.13	\$1,411,600.00
Atención a la población penitenciaria con adicciones	\$1,488,700.00							\$1,488,700.00
OBJETIVO 3			\$258,400.00		\$516,800.00	\$1,058,400.00		\$1,833,600.00
Rehabilitación de espacio deportivo Barrio Las Huertas, Santa Amalia, Insurgentes y Nuevo Milenio			\$258,400.00		\$516,800.00	\$258,400.00		\$1,033,600.00
Construcción de espacio deportivo Gustavo Vázquez Montes						\$800,000.00		\$800,000.00
OBJETIVO 4								\$1,000,000.00
Sistema de información geográfica y/o georeferenciada								\$500,000.00
Campaña comunicacional de resultados obtenidos								\$250,000.00
Evaluación del Programa Municipal de Prevención								\$250,000.00
	\$4,043,575.78	\$1,368,022.54	\$2,602,960.50	\$2,407,610.84	\$2,781,326.28	\$5,787,876.64	\$2,205,641.13	\$22,197,014.46



MÉXICO
nos **Mueve** la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA